



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 2

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2025

ACTA 2

En la ciudad de Fray Bentos, el 25 de julio de 2025, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 25 de julio de 2025** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 122 y 1 de fechas 27/6/2025 y 10/7/2025 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Edila señora María Jossé Rodríguez.** Solicita licencia por el término de seis meses. (Carpeta 1, expediente 5200).
 - 4.2 **Edil señor Raúl Bodeant.** Solicita licencia desde el 1/8/2025 al 30/11/2025. (Carpeta 1, expediente 5223).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Asuntos para archivo. (Repartido 1).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 23 de julio de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Helena Ibareguren, Sergio Milesi, Juan Sardella, Carlos Nobelasco, Viviana Cáceres, Guillermo Techera, Nury Giménez, Raúl Bodeant, José Fragello, Huben Martínez, Karina Sánchez, Milton Cardozo, Samuel Bradford, Nancy Paraduja, Margarita Long, Matías Amorín, César Martínez, Rony Bevegni, Fabricio Tiscornia, Mariana Mascareña, Matías Rodríguez, Ramiro García, Lila Tiscornia, Cristian Rosas, Ángel Pavloff y Juan Serres.

SUPLENTE: Paulo Arizaga (i), Milton Lambatov (i), María Soza (c) y Alberto Donato (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular Jorge Burgos (20:16) y los señores Ediles suplentes Luciana Maquieira (21:40) (i), Ruben Aguilar (23:19) (i) y Tamara Vassella (23:27) (i).

Faltan: CON AVISO: Alfredo Gorla, María Jossé Rodríguez y Marcelo Casaretto.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTA. Buenas noches para todas y todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTA. Comenzamos con la aprobación de las Actas 122 y 1 de fechas 27/6/2025 y 10/7/2025, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa.31.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Iburguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

En el noroeste del departamento, desde hace 112 años existe una localidad de 2.000 habitantes con identidad propia, con espíritu de resiliencia y esas particularidades que tiene cada lugar del interior.

El 27 de julio de 1913 arribaron 300 familias del grupo religioso Nuevo Israel buscando la libertad que en la Rusia Zarista no tenían. Se establecieron como colonias y en 1926 pasaron a pertenecer al Banco Hipotecario del Uruguay y posteriormente al Instituto Nacional de Colonización. Introdujeron el girasol, combinado con cultivo de trigo y lino; construyeron el primer molino harinero y galpones para almacenar cereales; además, instalaron la primera fábrica de aceite de girasol. Castigada por la dictadura cívico-militar y tristemente reconocida por el asesinato del doctor Vladimir Roslik, último mártir del terrorismo de Estado, la localidad rinde homenaje a su figura a través de distintas instituciones que llevan su nombre: Fundación doctor Vladimir Roslik, Hogar de Ancianos Valodia y la policlínica local de Salud Pública.

Además, San Javier es la única colonia fundada exclusivamente por inmigrantes rusos en Latinoamérica. El Centro Cultural Máximo Gorki, antes llamado Centro de Juventud Esloveno; el ballet Kalinka, que debe su nombre a una canción tradicional rusa; la Escuela de Danza Folclórica Nepomuceno «Gaucha» Terra, el shashlik, el piroj, el kvas, son una seña clara de la identidad y la tradición a través del tiempo, con su Puerto Viejo, sus Esteros de Farrapos e islas del río Uruguay, el viejo Galpón de Piedra y la Sala Cultural Pobieda nos invitan a disfrutar de la naturaleza, de la historia y de la calidez de su gente.

Saludamos a todos los habitantes que por nacimiento o por adopción han hecho de San Javier su lugar en el mundo.

Solicito que mis palabras sean enviadas al Municipio de San Javier y a la Fundación doctor Vladimir Roslik.

Además, quiero saludar a la Escuela N.º 1, José Gervasio Artigas, que el pasado 23 del corriente cumplió 162 años de vida.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a votar lo que solicita la señora Edila.

(Dialogados).

SRA. SECRETARIA. Ella también pidió un saludo a la Escuela N.º 1...

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores Ediles.

El pasado 18 de julio cumplió 55 años el Hogar de Ancianos Victoriano Sosa, de Fray Bentos. El sábado, junto al señor Edil Nobelasco, estuvimos en la fiesta. Solicito que se envíe nota de felicitación a la Comisión Directiva, a los profesionales que trabajan allí, a los funcionarios y también a la doctora Garaza porque ese mismo día cumplió 35 años de labor como médica dentro de la institución y del hospital. Si me permiten, solicito mandar nota a la comisión y a los funcionarios.

Como segundo tema solicito que se pueda instalar cartel indicador de velocidad en el CAIF Matto Grosso porque la calle que pasa frente al mismo es de doble vía y pasan muchos vehículos a altas velocidades tanto desde el lado de Roberto Young como desde el de Colón, y por ahí andan chiquilines y padres con coches en la mañana y al mediodía.

Solicito que el tema pase a Tránsito.

Otra inquietud es que al costado de este CAIF hay una calle que se corta, entonces pediría que se puedan poner indicaciones para los funcionarios que trabajan en el lugar sobre cómo parar las motos, porque las dejan ahí y peligra que pueda suceder un incidente con autos cuando van a buscar los niños.

Solicito que pase a la Dirección de Tránsito... y a los funcionarios el tema de las motos.

SRA. PRESIDENTA. ¿Qué pase al Ejecutivo, señor Edil?

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches a todos.

Traigo cuatro temas que quiero plantear en la media hora previa.

El primero es la colocación de foco de alumbrado público en el callejón de la calle Luis Guimera casi Victoriano Sosa en el barrio JC 23, en el callejón que se forma hacia la salida norte, a la zona portuaria de la ciudad de Fray Bentos.

Solicito el envío de nuestras palabras a la Dirección de Obras, al sector de Alumbrado Público del Ejecutivo Departamental.

El segundo punto es el pedido de arreglo definitivo de la calle Guaraníes entre calles Oribe y Rivera, donde hay enormes pozos desde hace muchísimos años, especialmente antiguo y riesgoso. Solicito enviar mis palabras a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental.

El tercer tema es que pasaron dos meses del acto eleccionario departamental y todavía hay cartelera en los espacios públicos, incluso se ha puesto otra por parte de algún sector. Solicitamos al Ejecutivo cumplir con la normativa de retirarla.

Enviar las palabras a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental.

Como cuarto punto traemos la necesidad de colocar cartelera en el Barrio 2.000, recordando que en el año 2013 la Comisión de Nomenclátor, que en aquel momento integré, designó las calles y hasta el día de hoy no se han puesto los carteles. Solicito el envío de nuestras palabras a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo, señor Edil?

SR. JUAN SERRES. No, solo el envío de palabras.

SRA. PRESIDENTA. Se procederá al envío de las palabras al Ejecutivo.

SR. JUAN SERRES. En cada uno de los puntos.

SRA. PRESIDENTA. Bárbaro, gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

En primer término, a fines del mes de Julio se disputó en la ciudad de Pato Branco, estado de Paraná, en Brasil, el Campeonato Panamericano Juvenil de Bochas, en el que nuestro país estuvo representado por un fraybentino, el joven Diogo Martínez, que junto a la coloniense Valentina Pérez tuvieron una muy buena actuación. Esto posibilitó que ambos puedan participar a fines del mes de octubre del campeonato mundial a disputarse en Francia. Sin dudas que ha sido un logro muy importante desde el punto de vista deportivo, pero sobre todo una inyección, un estímulo muy fuerte para todos aquellos que aman el deporte de las lisas y las rayadas y que con *enorme* sacrificio llevan adelante la actividad de una disciplina que tiene muy poca prensa y generalmente escasísimos recursos.

Solicitamos que se envíe nota de felicitación a Diogo Martínez, al Club de Bochas Rincón, que es el club local al que defiende, a la Liga de Bochas de Río Negro y a la Federación Uruguaya de Bochas.

En segundo lugar vamos a plantear que a fines del año 1998 se inauguraba en Nuevo Berlín el segundo plan de viviendas de Mevir; planes que sabemos se llevan a cabo por la construcción generalmente en un par de años, pero luego los beneficiarios disponen de 20 para llevar adelante el pago de los mismos. (kg)/

Ese plazo ya transcurrió, hay muchos vecinos que han culminado el pago de sus viviendas y están solicitando que Mevir proceda a la realización de las escrituras para que puedan tener los títulos de propiedad, pedido que me hicieron llegar a través de firmas –que vamos a adjuntar–.

Por lo tanto, solicitamos que se eleve nota con el listado de las firmas a Mevir para que estudie la posibilidad de incluir al Plan 2 de Nuevo Berlín en la agenda para la realización de dichos títulos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. SERGIO MILESI. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Están a consideración las mociones del señor Edil Milesi.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

No habiendo más señores Ediles anotados para la media hora previa pasamos al orden del día.

Orden del Día

4.1 **Edila señora María Jossé Rodríguez.** Solicita licencia por el término de seis meses. (Carpeta 1, expediente 5200).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a los compañeros Edilas y Ediles.

Solicitamos que se apruebe la licencia de la señora Edila María Jossé Rodríguez.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

4.2 **Edil señor Raúl Bodeant.** Solicita licencia desde el 1/8/2025 al 30/11/2025.
(Carpeta 1, expediente 5223).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito se apruebe la licencia del señor Edil Raúl Bodeant.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

Continuamos.

4.3 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Asuntos para
archivo. (Repartido 1).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y
Puertos, Repartido 1.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala necesidad de que los
escenarios de actos patrióticos no sean colocados a una altura desproporcionada
con relación a los ciudadanos que concurren como espectadores.
(Exp. 5198)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente es una observación que hemos hecho a lo largo del tiempo.

Nuestra comunidad, como cualquier otra, disfruta de los actos patrióticos y de los desfiles cívico-militares y hemos observado que los palcos o escenarios –como gusten llamarles; en mi opinión creo que son palcos, pero en el asunto entrado puse la palabra «escenario»– tienen una altura muy desproporcionada; la mayoría que he visto superan el metro sesenta. La idea es que podamos ser lo más iguales posibles, por eso presenté este asunto entrado. Quienes ocupan los lugares de preferencia en esos palcos tienen cargos circunstanciales, cargos elegidos por la ciudadanía mediante el sufragio o por designación del Gobierno, y cuando participamos de esos desfiles hemos observado atentamente que están muy arriba.

Por lo tanto, vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que cuando se armen estos palcos –o escenarios– no excedan más del metro porque realmente es muy bueno que nosotros estemos también a la altura del pueblo.

Eso es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

2. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala propuesta de delimitar espacios reservados en las veterinarias para el ascenso y descenso de animales en tratamiento médico.
(Exp. 5199)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Esta es una inquietud.

Cuando la humanidad se vio afectada por la pandemia como bien sabemos, hubo un antes y un después y muchos de los habitantes de nuestro país adquirieron mascotas.

Algunas personas nos han planteado la necesidad de delimitar frente a las veterinarias que exclusivamente practican cirugías, atención en base a la medicina, un espacio para ascenso y descenso. ¿Por qué, señora Presidenta? Porque hablamos mucho de los animales y nos compadecemos, pero lamentablemente a veces en las reglamentaciones no se entiende que para algunas personas esos animales son muy importantes, a veces son lo único que tienen y cuando deben llevarlos por una situación grave, porque fueron atropellados o por lo que fuere, se han encontrado con que los multaron por parar frente a una veterinaria ante esa emergencia.

Quiero dejar planteada dos opciones: la delimitación para el ascenso o descenso frente a las veterinarias o la posibilidad que no se multen a los ciudadanos cuando han tenido que subir o bajar a un animal.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Creo que las palabras tendrían que ir también al Ejecutivo porque se habla de multas y no es la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos la que va a definir eso.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los Ediles.

Entiendo que este tema tiene que ir directamente al Ejecutivo, y por un tema de reglamentación rever si el código establece lo que está solicitando la señora Edila Nancy Paraduja con respecto al ascenso o descenso o si se necesita una reglamentación especial que incluya esta particularidad.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Este tema no está incluido en la reglamentación departamental. Entonces, –como bien lo sugirió primeramente el señor Edil García– vamos a solicitar que las palabras pasen al Ejecutivo en lo que tiene que ver con la reglamentación, pero que cuando se estudie este tema en la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos y se llegue a un acuerdo o a lo que sea mejor para la ciudadanía sea incluido en el decreto departamental.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

3. **Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala necesidad de realizar una ampliación edilicia de la UTU de Young, así como aumentar la oferta educativa en los centros del departamento.
(Exp. 5201)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ramiro García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil García. (tm)/

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar quiero desearles el mayor de los éxitos a todos los compañeros Ediles y saludar y agradecer por su trabajo a los funcionarios de la Junta Departamental.

En la escuela técnica de Young hemos visto lo que ha sido la evolución favorable desde los últimos 20 años en adelante. Hoy los chiquilines se inscriben allí, antes lo hacían más en los liceos públicos. Hoy la escuela técnica es el lugar más elegido para comenzar los estudios ya que los bachilleratos les dan una orientación para una carrera a futuro, por lo menos ya salen idóneos en algo, con alguna preparación o formación.

Ahora, la parte edilicia de la escuela técnica se ha quedado en el tiempo y a lo largo de estos últimos años se ha ido emparchando por medio de algún contenedor o de algún arreglito, pero creo que merece acompañar la evolución que ha tenido con una reforma que esté a la altura.

Le envié una nota al director, Juan Martín Meyer, para que me aporte información sobre los alumnos que están concurriendo, los grupos de primero que comenzaron... Me contestó que al centro educativo concurren 1.050 estudiantes. Este año lectivo comenzó con siete grupos de séptimo grado, seis grupos de octavo y seis grupos de noveno en educación básica. En lo que respecta a educación media superior, hay siete grupos de primer año de bachillerato tecnológico, dos grupos de agrario, uno de administración, uno de deporte, uno de informática, dos de salud y un primer año de bachillerato tecnológico profesional en gastronomía. A su vez, se dictan ocho grupos de segundo y cinco grupos de tercer año. En el nivel terciario se dictan dos grupos de administración –primero y segundo año–.

También me manifestó que fue solicitada la capacitación en soldadura en la que se inscribieron 70 alumnos interesados en cursarla; la escuela cuenta con docente habilitado e infraestructura necesaria para dictarla, pero están esperando confirmación.

Eso con respecto al funcionamiento que tiene la escuela como tal.

Nuestra preocupación tiene que ver con la parte edilicia, pero ante la falta de trabajo que tenemos en el departamento queremos agregar también a nuestro planteo el pedido de cursos técnicos de diferentes áreas. Esta parte del pedido no está orientada a los alumnos, sino a personas de cualquier edad que quieran hacer un curso. Esto ya se

está haciendo en otras partes del país. A modo de ejemplo: electricidad, construcción, arquitectura, soldadura, refrigeración, sanitaria, forestal, mantenimiento electromecánico..., podría nombrarles más.

En la reunión que tuvimos en el día de ayer con el señor Intendente, arquitecto Levratto, le manifestamos esta inquietud con el fin de involucrar a la Intendencia para que refuerce este planteo de los cursos porque, en realidad, nosotros lo estamos orientando a cualquier persona para que luego pueda trabajar de forma independiente o en alguna empresa y que, a su vez, la Intendencia solicite cursos específicos que le puedan servir reforzando nuestro pedido a la UTU central y de esa manera canalizarlo.

En concreto, solicitamos que nuestras palabras pasen a la UTU, a la UTU de Fray Bentos y a la de Young, y al Ejecutivo Departamental.

Si algún compañero quiere aportar algo es bienvenido.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Muy buenas noches a todos los presentes en Sala.

Coincidimos en el planteo del señor edil García. Creo que se ha dado una particularidad que es buena: el incremento sustancial de la matrícula de estudiantes en la UTU de Young. Es un proceso de varios años que ha llevado a esas dificultades edilicias que se han ido subsanando, para mi gusto, con parches. Recientemente se agregaron tres módulos y creo que no es lo mejor para los estudiantes, a veces uno los ve como hacinados ahí. Si bien compartimos la posibilidad de la mejora edilicia o una transformación profunda del edificio, creo que también debería analizarse por parte de las autoridades la posibilidad de hacer en un lugar diferente algo de cero, nuevo. Aparte eso quedó dentro de la ciudad y tiene su valor o sea que la UTU en sí puede hacerse de dinero por la venta, etcétera.

Creo que al pedido del señor Edil García, con el cual coincidimos, le falta lo fundamental que es elevarlo a las autoridades competentes: a la Dirección General de Educación Secundaria de ANEP, a UTU, al Ministerio de Educación y Cultura y a los Representantes Nacionales del departamento ya que estamos en una instancia importante en que se empieza a analizar el Presupuesto y lo que esté ahí se va a poder desarrollar en el próximo quinquenio; lo que no esté, difícilmente se pueda lograr.

Me parece bien que el señor Edil García haya consultado al director. Me gustaría saber también si desde la Dirección o de la comunidad educativa se han elevado internamente esas necesidades porque está bueno reforzar como actores. Entiendo que desde las Direcciones se han pedido y se han planteado los problemas edilicios como también la necesidad de los cursos que planteaba el señor Edil con lo cual coincido totalmente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Totalmente de acuerdo con el señor Edil Burgos. En realidad, sí, yo quería agregar a los Diputados del departamento, y sumar al Diputado Felipe Schipani, al Senador Robert Silva y a la ANEP.

Lo veo con buenos ojos. Si pudiera hacerse una construcción desde cero sería bueno.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Procedemos a votar lo mocionado por el señor Edil García con el agregado del señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- 4. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala posibilidad de transmitir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación de forma televisada.
(Exp. 5202)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Hablé con el señor Edil Martínez para juntar este asunto con el número 8. Voy a cederle la palabra a él para que haga su planteo y después lo voy a complementar porque son temas similares. Tuvimos una charla con el señor Edil Martínez y estuvimos de acuerdo con juntar los asuntos. Él expone primero y luego yo para complementar o hacer mi planteo.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración unir los asuntos entrados 4 y 8.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

- 8. Señor Huben Martínez.** Solicita considerar en Sala posibilidad de transmitir las sesiones de la Corporación con equipos propios, y generar un canal de YouTube con acceso gratuito a todos los ciudadanos.
(Exp. 5206)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta y señor Edil Serres.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. El fundamento esencial del pedido –tanto del señor Edil Serres como del mío, que tiene algunos ribetes que no son muy importantes, pero el objetivo es el mismo– es crear lo que se dice en el ambiente del *marketing* cuando un espectáculo tiene reducido espacio y reducidas posibilidades para que sea observado y analizado correctamente, por lo menos en el mundo del deporte: ampliar el circo. Acá nosotros tenemos un espacio reducido en las barras, pero además en el último quinquenio, en la Administración pasada, observé que la prensa venía de vez en cuando, que hacía caso omiso a lo que se trataba. (nr)/ Desde mi punto de vista, considero que el hecho de que se muestre de forma gratuita y con accesibilidad total lo que se hace aquí

prestigia a quienes integramos la Junta y fundamentalmente la población observa que estamos haciendo cosas y que pretendemos plantear y corroborar que se estén ejecutando bien, porque, en definitiva, la gente nos puso acá para legislar y para cumplir con la tarea de contralor.

Considero que se podría imitar lo que se hace en distintos lugares del interior del país: algunos departamentos han puesto a trabajar el canal propio de la Junta Departamental a través de un canal de YouTube al que se tiene accesibilidad total. También se puede observar el hecho con más cotidianidad en la Cámara de Senadores y de Diputados donde a través de un canal emitido por ambas Cámaras se pueden ver las sesiones.

Ese es mi planteamiento y propongo que el asunto sea derivado a la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Como manifestaba el señor Edil Martínez, creo que uno de los objetivos principales cuando estamos en esta función de Edil –nos ocurría en períodos anteriores también– es mejorar la imagen y la comunicación de la Junta Departamental.

Durante el Presupuesto o Modificación 2017-2018 –no recuerdo bien– destinamos recursos para algunas situaciones de mejoras de imagen. En aquel momento estuvimos dialogando con la parte administrativa-informática de la Junta la posibilidad de llevar a cabo las televisoraciones. Lo bueno que tiene la comunicación de forma televisiva, *streaming*, redes sociales y celulares es que llega a cualquier ciudadano en cualquier parte del departamento y no tiene que estar presente o esperar a que los medios de prensa transmitan lo que supuestamente ocurre acá, que a veces no es realmente lo que pasa. Otro aspecto importante es la cercanía con la gente, la gente ve alejada la Junta Departamental y creemos que a través de este sistema podría empezar a mejorar la cercanía, la empatía de la gente con la Junta Departamental la cual en algunos momentos tiene su imagen muy deteriorada. Y además, un acercamiento con los ciudadanos que están fuera del departamento y del país, pienso que nos puede acercar a ellos porque de ahí surgen ideas, muchas de las ideas que les surgen a los legisladores de los legislativos departamentales salen de la propia gente y es bueno ese intercambio.

Le manifesté al señor Edil Martínez que en el caso de su planteo habría que ver los costos de instrumentación de la televisoración, por eso también voy a solicitar que el planteo pase a la Comisión de Presupuesto para que lo analice, si tenemos que hacer una inversión hay que ver los costos, qué inversión hay que realizar en materia de recursos económicos y de gestión humana, y si hay recursos en este Presupuesto hasta enero o si no en el próximo. Nuestro planteo es sobre la posibilidad de que canales abiertos –lo charlamos con ellos–..., hay canales de *streaming* que están interesados, nos plantearon la posibilidad de transmitir y que llegue a todo el departamento –seguramente en los próximos días lleguen notas sobre eso–.

Acompañamos que el tema sea derivado a la Comisión de Asuntos Internos y, en este caso, también mocionamos que pase a la Comisión de Presupuesto, ya sea cualquiera de las dos modalidades: que los funcionarios de la Junta puedan hacer la transmisión, televisoración y las plataformas o a través de la autorización a los canales de *streaming* que tengan interés en televisar.

SRA. PRESIDENTA. La Comisión de Presupuesto es solo para el tema presupuesto, en todo caso sería para la Comisión de Hacienda que trata temas económico-financieros.

SR. JUAN SERRES. Planteé la Comisión de Presupuesto porque del presupuesto de la Junta va a surgir si hay que hacer una inversión o destinar los rubros para esto. Por eso propuse la Comisión de Presupuesto, porque es el presupuesto de la Junta 2026-2031. Pero no tengo problema...

SRA. PRESIDENTA. ¿Entonces...?

SR. JUAN SERRES. A mi criterio es la Comisión de Presupuesto que es la que va a tratar el presupuesto de la Junta para el próximo período.

SRA. PRESIDENTA. La Comisión de Hacienda lo derivará a la Comisión de Presupuesto, pero primero hay que estudiar si se puede realizar o no...

(Dialogados).

Está a consideración que el tema sea derivado a la Comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Hacienda... Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que vamos a estar de acuerdo y coincido con ambos señores Ediles preopinantes en que es necesaria una comunicación que no deja de ser una herramienta de cercanía con la gente, como bien decían.

Estuve interiorizándome sobre este tema en cuanto a cómo podría ser y me asesoraron manifestándome que una buena idea es transmitirlos en formato *streaming* vía YouTube, lo cual no tendría un costo económico fijo y la herramienta ya quedaría instalada para siempre.

En cuanto al tema de fondo..., si el Parlamento uruguayo usa la herramienta, ¿por qué no nosotros? Es una herramienta buena. Hoy por hoy cada uno de los uruguayos o la mayoría –digamos por las dudas– tiene un celular en la mano, y cuando quiere saber o interiorizarse por algo, sobre cómo trabajamos o qué dejamos de hacer es una buena opción. Yo pienso que las herramientas bien usadas, no abusando de ellas, son buenas. Todo aquello que podamos transmitirle al pueblo de Río Negro sobre qué es lo que hacemos aquí adentro tal vez pueda enaltecer la figura del Edil y ese va a ser nuestro objetivo en este período.

Lo que no me cayó muy bien durante el planteo, si bien todos podemos tener frases muy populares, pero justamente hablar de circo para este recinto realmente debo decir, señora Presidenta, que no me gustó.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Sin dudas que compartimos el planteo, los que tenemos algunos años en este recinto sabemos que se ha planteado en todas las legislaturas, por los menos en las últimas cuatro o cinco en las que he estado; en alguna hubo alguna experiencia. Por supuesto, estamos en el siglo XXI y democratizar el trabajo que se hace aquí para llegar a los ciudadanos del departamento me parece que es algo válido. Ahora, es tan válido eso como mejorar otros aspectos, por eso mi sugerencia ya para plantearlo a nivel de comisión... Por ejemplo, nuestra página web es muy pobre, compañeros, es muy pobre.

La trazabilidad de los temas que hoy estamos planteando..., nadie sabe dónde terminan, o sea, más allá del Edil...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe...

SR. JORGE BURGOS. No... Están planteando el tema que hace y eso hace a democratizar el..., es tan importante cómo nos vean... Hay mucha gente que a veces piensa... Porque un tema se planteó, salió...

SRA. PRESIDENTA. Evitemos los diálogos...

(Dialogados).

SR. JORGE BURGOS. Y salió favorable y después no saben cuál es el recorrido, ni nosotros mismos a veces sabemos dónde terminan porque se reiteran legislatura tras legislatura..., se han planteado anteriormente...

SRA. PRESIDENTA. Está fuera de tema...

SR. JORGE BURGOS. Y no hay trazabilidad. Es tan importante tener televisión, *streaming*, llámese como sea, como también trabajar en otros aspectos, como, por ejemplo, el digesto municipal y la trazabilidad de los temas y la mejora de la página web.

Gracias. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil Serres...

Señor Edil Burgos, le sugiero que presente un asunto sobre este tema para la próxima sesión.

SR. JORGE BURGOS. Ya terminé. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Lamento que la señora Edila Nancy Paraduja haya entendido mal una metáfora. Además, si tiene la comprensión lectora necesaria, en el acta podría analizar lo que dije, que es algo correspondiente al *marketing*, no es la situación de que esto es un circo. Agrandar el circo lo dice la gente que maneja el *marketing* para que justamente en espectáculos públicos, como en el fútbol, se analice el tema de la televisión, y en algún otro espectáculo deportivo. Pero no lo dije referido específicamente a esto porque sería una falta de respeto de mi parte.

Espero que analice el acta y tenga en cuenta que a veces utilizo la metáfora como recurso verbal y de alguna manera... –como hizo Jesús alguna vez, no soy católico– se comprende mucho mejor a veces...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, por favor le solicito no hacer alusiones personales.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Ojalá no usemos mucho la herramienta de la alusión personal.

Aquí realmente se tratan temas muy delicados y en esos temas va la vida de la gente. Es entonces que puedo entender que sea una frase popular, que se pueda usar en un *marketing* o lo demás, pero simplemente dije que no me gusta por la razón que repito: aquí tratamos temas muy delicados, los de la gente. Entonces tenemos que dejar los términos futboleros y todo eso para cuando no estamos en la Sala, ya que es de orden que los Ediles compartan en otros momentos.

Eso es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

No habiendo más señores Ediles anotados ponemos a consideración el pase de lo planteado por los señores Ediles Serres y Martínez a la Comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Hacienda.

(Se vota).

Afirmativa. 30 en 31.

Continuamos.

- 5. Señores Juan Serres y Ramiro García.** Solicitan considerar en Sala necesidad de dotar a la Oficina Territorial del Ministerio de Desarrollo Social con mayores recursos humanos y económicos en la próxima instancia presupuestal.
(Exp. 5203)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

A este tema lo vamos a plantear con el señor Edil Serres.

Quiero contarles que junto con el compañero Edil tuvimos una reunión con el Director del Mides, señor Hernán Márquez, para interiorizarnos de la realidad y la verdad es que nos preocupó mucho la situación. Todos los que estamos acá presentes ya la sabemos. En los medios de prensa también se habló de que el Mides Fray Bentos estuvo cerrado unos días. El Director es una persona muy abierta para dialogar, lo vi con muy buenas intenciones.

Nuestro planteo fue hecho de la mejor manera, con las mejores intenciones. Pensamos de qué forma podríamos ayudar para comenzar ante la carencia de personal, de técnicos para su funcionamiento porque si está cerrado se cae por su propio peso que tiene problemas.

Conversando con el Director le planteaba que ya que el Intendente arquitecto Levratto había mencionado el tema del plan de arbolado entre las propuestas que tenía para comenzar, si el 10 % podría salir de la gente que concurre al Mides. Creo que a la

gente que concurre allí no queremos tirarle solamente un salvavidas para un día, para un rato, hay que apuntar a mucho más que eso. También está el refugio, que junto con el señor Edil Serres aspiramos a que funcione todo el año.

Para este tema queremos que haya un mayor presupuesto o que el que haya se destine y entre a funcionar Mides Fray Bentos, que nos decía el Director es el que está con más problemas que en otros lados –esas fueron las palabras–.

Ahora va a ampliar el señor Edil Serres.

Solicitamos que este tema pase al Ejecutivo, al Intendente Guillermo Levratto, al Mides, al Ministro Gonzalo Civila, a la OPP y a las Cámaras de Senadores y de Diputados.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil, ¿al Mides departamental...?

SR. RAMIRO GARCÍA. Y al nacional.

SRA. PRESIDENTA. Y al Mides nacional. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En realidad, fuimos con el compañero Ramiro hace 10 o 15 días a hablar con el Director sobre situaciones particulares que nos habían planteado algunas personas y ver cómo entraba Hernán en este funcionamiento –a él lo conocemos desde hace años–. Nos recibió muy abierto, muy gentil, y charlamos sobre algún planteo. Él comenzó a contar la realidad con la que se había encontrado en el Mides departamental Fray Bentos, la preocupación que le generaba y por supuesto todo lo que nos comentó lo planteó a su nivel, en la regional o en la nacional del Mides. La oficina departamental está con escasos recursos materiales porque tienen varios funcionarios con certificados médicos, limitaciones en el tema presupuestal... Fuimos por lana y salimos esquilados. Nos planteó de qué forma nosotros podríamos ayudarlo a él. Entonces, junto con Ramiro y la gente nuestra pensamos qué líneas podríamos tirar para ver qué tipo de apoyo podemos dar. Acá viene también el planteo del pedido de apoyo a nuestros Diputados y Senadores para que también *contemplan* la situación económica del Mides Río Negro. Sabemos que trabajan muy fuerte con personas en situaciones muy vulnerables y la situación de Río Negro supuestamente es más complicada que en otros departamentos.

A esto no lo hicimos con un perfil de debate político. No queremos traer el planteo desde ahí. Queremos ver cómo puede apoyar el sistema político de Río Negro para que el Mides se refuerce, logre crecer y apoyar a la gente que nos plantea temas a nosotros para que cuando concurra al Mides cuente con apoyo y la situación del departamento esté un poquito mejor. Sobre esto es nuestro planteo.

También nos habló sobre el refugio departamental, donde hay 32 asistentes, está completo. Nos habló de situaciones particulares. Él coincidía en parte con nuestro planteo de que el refugio no esté funcionando solo por el invierno, sino durante todo el año. También, que no haya solo refuerzo en el tema del alojamiento sino otro tipo de apoyo del Mides hacia estas personas que van al refugio, tratar de ayudarlos en el tema de salud, en sus limitaciones en el tema social, en sus limitaciones en lo laboral porque muchas veces terminan acudiendo a estos refugios por ese tema. (kg)/

Entonces, nos planteó eso y tuvimos un lindo intercambio pero, por supuesto, reforzar lo que podamos hacer de nuestra parte. Por eso es nuestro planteo, porque

creemos que todo el sistema político de Río Negro debe estar apoyando a las personas que van al refugio con un fuerte sostén emocional y de integración social.

También nos habló de los reglamentos, de que hay un reglamento..., de la flexibilidad –que nosotros compartimos–; cierta flexibilidad y el trato hacia personas vulnerables. Yo trabajo en un CAIF –acá hay compañeras que también lo hacen– y el trato tiene que ser muy especial y me parece que ahí el Mides le va a dar otro perfil para poder sostener emocionalmente a mucha gente.

El planteo es en ese sentido: apoyar y solicitar a la dirigencia nacional que refuercen a Río Negro porque el departamento precisa no solo a nivel de Gobierno Departamental, no solo a nivel laboral, sino también a nivel de sostenibilidad de las personas más vulnerables, porque nos encontramos con muchas dificultades en el departamento. Nuestro tema más que nada apunta a eso.

El señor Edil García ya expresó a quiénes solicitamos el pase de las palabras.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches.

Simplemente para aportar algunas cosas y no hacer tanto ruido de todo esto.

Yo hoy estuve en el Mides y el señor Márquez me decía que eran tres los funcionarios con certificado médico, había solamente dos trabajando.

Para ir buscando soluciones... Acá se habla de Senadores y Diputados, pero yo creo que esto tiene que ir directamente al Ministro para que asigne una o dos personas –en breve, si es posible– para cubrir a esos trabajadores con certificado, que no solamente se está dando en el Mides, casualmente se está dando en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y en una cantidad de instituciones del Estado que uno recorre a diario; hay como una epidemia de certificados en diferentes Ministerios y eso ocasiona, sobre todo en el Mides... Es muy triste porque hoy fui a plantear una situación de calle con gurises y no hay ninguna solución. Además, de los tres funcionarios que están faltando todas las semanas por certificado...

Creo que la propuesta debe ir directamente al Ministro para que mande funcionarios o en consecuencia –se hablaba del señor Intendente y de lo que dijo en campaña– solicitarle al Ejecutivo Departamental la posibilidad de asignar a un funcionario al Mides aunque sea de portero –porque también hay que tomarse el tiempo para abrir y cerrar la puerta– para que colabore en ese aspecto, si es que realmente queremos buscar soluciones. Se habla en un contexto, pero creo que estas van directamente por ahí: hablar directamente con el Ministro de Desarrollo Social, profesor Civila, y a la Intendencia Departamental –si los compañeros están de acuerdo ¿no?– solicitar el aporte con algún funcionario al Mides para que pueda colaborar en la parte técnica.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

Eso que usted está planteando ya lo hicieron los demás señores Ediles.

SR. JUAN SARDELLA. Pero no en el contexto de que se mande un funcionario en breve...

SRA. PRESIDENTA. Al hacer el planteo al Ejecutivo ya está...

SR. JUAN SARDELLA. Yo estoy solicitando que mande un funcionario con ciertas capacidades en atención al público.

SRA. PRESIDENTA. Está bien.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta. Un saludo a todos los señores Ediles que se encuentran en este plenario, a los que conozco y también a los que no, y a los funcionarios.

Nosotros también queríamos aportar alguna idea a esta dificultad en la que se encuentra el Mides, pero sin dejar de reconocer la realidad y la situación que está padeciendo este organismo.

Como integrantes políticos desde nuestra Departamental hemos hecho contactos preocupados por la situación –creo que a todo el mundo le preocupa– y de acuerdo con lo que nos dijo el Ministro y algunos compañeros que contactamos nos plantean que se está trabajando con un presupuesto muy chico –es el Presupuesto anterior que todavía está en vigencia– y que hasta que no se vote el nuevo Presupuesto, que comienza a estudiarse en agosto, seguramente van a seguir con algunas dificultades.

Se podría conseguir ayuda de otra entidad o por algunos planteos que se hagan desde este plenario para conseguir solucionar la situación que está padeciendo esta institución.

Se están haciendo los mayores esfuerzos con los recursos que hay. Ya se ha solicitado la posibilidad de refuerzos con recursos humanos, técnicos y administrativos, pero acá hay que reconocer que se está enfrentando esta emergencia con responsabilidad, con los pocos recursos que le ha asistido el Ministerio desde lo nacional. Todos conocemos que hay organismos del Estado que están colaborando con el Mides para llevar adelante esta situación tan grave que hoy padece nuestro país.

Los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra ya los enumeraron –no es necesario hacerlo nuevamente–, pero sí decimos que este es un tema que nos compete a todos. Creo que en esto deberíamos solicitar a los Diputados de nuestro departamento la posibilidad de que peleen para que al Mides se le asista con muchos más recursos de los que se le ha dado en estos últimos tiempos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidenta.

En la solicitud que se le hace al Ministro me gustaría que no solo se agregaran recursos humanos, sino que se estudien todos los casos de los funcionarios que tiene, porque si el Mides tiene funcionarios cedidos a otros organismos por medio de pases en comisión, con la escasez que tiene la institución acá no podría darse el lujo de ceder funcionarios cuando no los tiene para abrir la oficina.

Me gustaría que se agregara esto en el mensaje.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me parece que algún señor Edil no entendió el planteo. Los Senadores y los Diputados son los que van a votar el Presupuesto. Es fundamental...

fuera de que el Ministro Civila con toda la mejor intención –esperemos que sí– tenga la voluntad de aumentar el presupuesto... Estamos hablando siempre de la «manta corta» y la «manta larga» ¿no?

Entonces, ¿por qué la importancia de los Senadores y Diputados? ¿Porque votan el Presupuesto de la nación! En agosto se vota el Presupuesto 2026-2030 y precisamos que los Senadores y Diputados entiendan la situación de Río Negro; después, internamente Civila distribuirá en cada departamento, pero que sepan que los Ediles de todos los partidos estamos dispuestos a pedir más recursos para Río Negro. No importa el gobierno que esté, no nos interesa; no importa el Gobierno Departamental tampoco. Lo importante es ayudar a que haya más recursos para Río Negro para ayudar a la gente de *Río Negro*. Esa es nuestra tarea.

En segundo lugar, hablamos también con el señor Intendente Levratto en una reunión que tuvimos ayer, le planteamos esta situación y nos dijo –lo hizo también en la prensa– que va a tratar de apoyar al Mides departamental.

Sabemos la situación de cada funcionario del Mides porque también estuvimos intercambiando este tema –no lo quisimos exponer acá–; hay muchos temas de salud mental que es otro para poder hablar un día –creo que el señor Edil Milesi lo va a plantear dentro de un momento–; la situación en cuanto a los certificados médicos lo sabemos todos; la situación de un funcionario que va de Director de Políticas Sociales también la sabemos, esperemos que la Intendencia mande técnicos en comisión como canje por el funcionario; también sabemos que la Intendencia en Políticas Sociales tiene pocos funcionarios y va a haber que hacer llamados.

Seguramente el Ministro Civila tomando el pedido de Río Negro y los Senadores de todos los partidos a los que hablemos –como lo hará, por supuesto, el señor Edil Lambatov– peharemos por más recursos para Río Negro. Esa es la esencia del planteo, no hay otra, no se le quiera buscar un tema político porque no es esa la propuesta.

Repito: lo que nosotros queremos es que Río Negro tenga más recursos de parte del Gobierno Nacional en todo lo que se pueda, y que el maestro Márquez pueda trabajar más cómodamente para hacer su función, que es lo que queremos todos: que el Mides funcione lo mejor posible.

Ese es el planteo.

SRA. PRESIDENTA. Quería decir que antes de comenzar la sesión estuve en una reunión del Cecoed en Sala Ruggia y el Director del Mides planteó la situación... (tm)/ Es cortito, es una acotación: la Intendencia y la Dirección Departamental de Salud se comprometieron a colaborar.

Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Simplemente, agregando a lo que usted dice, señora Presidenta, comento que le pregunté al Intendente si el Director del Mides le había solicitado personal y me dijo que sí. Así que está todo hablado. Nosotros, reforzando, agregamos que en concreto sobre el plan de arbolado se pueda utilizar un porcentaje. Y solicitamos que todo lo que se habló acá vaya al Mides, a Senador y a Diputados por el departamento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, funcionarios y señores Ediles. Quiero mandar un saludo a la prensa; hoy hay alguien que está cubriendo, que no es de Fray Bentos, así que vamos a aprovechar este momento de acuerdo con la discusión anterior.

Creo que es la forma de empezar esta legislatura. Me llama la atención la discusión que se está dando. Se viene la votación de un presupuesto nacional y hay que estar de acuerdo con las mayores vulnerabilidades.

Quiero dejar de manifiesto que vamos a acompañar esta solicitud y que nos llena de orgullo comenzar así. Entonces, cuando los Senadores y Diputados –como decían quienes me antecedieron en la palabra– de nuestro partido y de los otros partidos voten de acuerdo con la sensibilidad que tengan en cuanto a los problemas que plantean los Ediles de Río Negro y levanten la mano por mayor presupuesto para la vulnerabilidad social, por mayor presupuesto para la educación, por mayor presupuesto para las infancias, vamos a estar todos de acuerdo. Y quiero cerrar con esto de que en realidad creo que es una buena forma de comenzar esta legislatura.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a votar lo solicitado por los señores Ediles Serres y García.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

6. **Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala necesidad de realizar un digesto o compilación completa de la normativa departamental, con difusión pública a través de la página web de la Corporación.
(Exp. 5204)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En el año 2015 el señor Edil Burgos planteó este tema y antes algún otro Edil también.

¿Qué pasa en Río Negro? Y lo hablé con el asesor jurídico Narcizo Belli. Cuando uno busca acá normativas de algún tipo aprobadas por la Junta Departamental como Legislativo Departamental, reglamentadas por el Ejecutivo –o no en algún caso–, no las encuentra, tiene que andar buscando por todos lados. Incluso, en la página de la Junta Departamental solo hay dos normativas: la de tránsito y la de medioambiente, siendo que en el período en que integré la Comisión de Legislación sacamos cuatro o cinco ordenanzas departamentales que podrían haberse agregado. No vamos a responsabilizar a quien estuvo antes, sino que vamos a pensar cómo mejorar la imagen en el futuro. Incluso, en la Modificación 2017-2018 agregamos mejorar la parte

informática, teníamos un solo informático y agregamos otro a través de un concurso para reforzar esa parte y ver cómo mejorábamos la imagen de la Junta en este sentido.

El digesto es el compilado de normativas departamentales en un solo lugar para que las personas puedan ingresar a buscar normativa de tal o cual lugar y acceder rápidamente. Muchas veces los vecinos nos preguntan sobre diferentes normativas y hay que andar buscando por todos lados.

Recuerdo que anteriormente, en el año 2011, cuando era Edil el señor Pablo Delgrosso, junto con la escribana María Eugenia Almirón y alguno más trabajaron en la Junta Departamental para poder unificar la normativa y tenerla en un solo lugar. No sé en qué quedó ese trabajo. Pero, bueno, repito que va a ser un tema de presupuesto de la Junta Departamental y va a significar tal vez reforzar el trabajo de Narcizo Belli para poder comenzar a recolectar información quizás con algún funcionario que esté trabajando con él. Como Junta Departamental tenemos que saber que va a tener un cierto costo porque es mucho trabajo recolectar normativa.

Hace unos días el doctor Belli me comentó que recolectó no recuerdo cuál normativa y comenzó los articulados... porque se vota en un año, en otro se votan modificaciones... y estuvo recopilando para una normativa –no recuerdo cuál–. Pero tenemos que trabajar en un digesto para regularizar y también mejorar la imagen de la Junta Departamental y que esté publicado en la página como están en la de la Junta Departamental de Montevideo y en algunas otras que han trabajado sobre el tema.

¿Va a ser un trabajo quinquenal grande? Sí, es cierto, pero en algún momento tenemos que arrancar con esto. No puede ser que sigan pasando los años y continuemos en esta situación. Es un trabajo enorme para un asesor jurídico y algún ayudante. Hay que presupuestar este tema.

Por lo tanto, solicito el pase del asunto a la Comisión de Asuntos Internos y a la Comisión de Hacienda... Para mí corresponde a la de Presupuesto, pero no hay problema, lo pasamos a la Comisión de Hacienda para que se trabaje en este tema y se haga ese compendio normativo que precisa el departamento de Río Negro.

Ese, en esencia, es el planteo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches.

Nosotros vamos a acompañar. Nos parece sumamente oportuno e importante dar ese paso, incluso hasta en términos de transparencia pública. No podemos seguir postergando esto. La ciudadanía tiene derecho a acceder a la normativa de forma rápida y eficiente, y con el avance de la tecnología tenemos la posibilidad de hacerlo.

Por lo tanto, me parece sumamente pertinente poder impulsar esto y que finalmente se lleve a cabo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Comparto lo expresado por el señor Edil Serres y ahora por la señora Edila Sánchez. Lo primero que hice, ya que estoy debutando en este período como Edil, fue buscar material en la página y –como expresaba el señor Edil Serres– solamente hay dos ordenanzas: la de Tránsito y la de Medioambiente. Después, uno empieza a buscar por servicios digitales, internet más que nada, para ver si puede encontrar alguna ordenanza

o normativa de Río Negro y luego también fijarse si es la que está vigente o no, que es otro tema no menor.

Quiero sumarme a lo que dicen los señores Ediles porque me parece sumamente importante. Es un trabajo muy grande que seguramente lleve todo el quinquenio, pero tenemos que dar ese paso por lo que expresaba la señora Edila Sánchez respecto a que es un tema de transparencia y porque todos deben tener acceso a la normativa. Es fundamental que cada uno pueda ingresar y asesorarse o poder entender desde su lugar cómo funciona el departamento. Más allá de que nos basamos por una Constitución y por leyes nacionales creo que las ordenanzas, a veces específicas, son importantísimas y determinan cómo funciona un departamento.

Frente a eso –si los señores Ediles me acompañan– quiero sumar que no es solamente el digesto, sino que hay que tener un sistema de mantenimiento y actualización porque si no entraríamos también en un digesto que puede quedar obsoleto año tras año. (nr)/ Hay que priorizar eso, hay que trabajar en el mantenimiento y actualización año a año, lo que implicaría también tener personal asignado a esa tarea.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ahora sí pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil Serres con el agregado del señor Edil Amorín para el estudio de las comisiones.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

7. **Señores Cristian Rosas, Lila Tiscornia, Juan Serres y Ramiro García.** Solicitan considerar en Sala posibilidad de implementar el aparcamiento en 45 grados en las ciudades del departamento en zonas donde está saturado el estacionamiento vehicular.
(Exp. 5205)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles.
En reunión de bancada...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, debe solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. En reuniones de bancada, conversando sobre distintas inquietudes que nos hacen llegar los pobladores de la ciudad, vimos como buena experiencia el estacionamiento a 45° que se ha realizado en la plaza Constitución y en otros lugares del departamento. Al recorrer distintas ciudades se puede apreciar que es

una forma de estacionamiento utilizada en muchas partes del mundo y dadas las características sobre todo de las principales calles de la ciudad de Fray Bentos entendemos que podría habilitarse esa forma de estacionamiento en diferentes lugares de la ciudad.

Si bien este tema va a ser tocado por el señor Edil Nobelasco en el asunto entrado 16, entendemos que es algo específico y puntual que ayudaría a brindar una pequeña solución en el tránsito en una zona; con esto no pretendemos solucionar todo el problema de estacionamiento de las principales ciudades del departamento, pero sí podría llevar a una pequeña solución en esos temas.

Solicito que este asunto sea derivado a la Comisión de Tránsito para que le dé tratamiento al mismo y sea informada la Dirección de Tránsito.

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, es a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos ¿y también al Ejecutivo?

SR. CRISTIAN ROSAS. Sí, para que esté enterado.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

9. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala situación de varios barrios de la ciudad de Fray Bentos por anegación de calles de tosca los días de lluvia, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5207)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. No envié las imágenes sobre este tema para reproducirse en pantallas, sí para el de las naranjas.

Acá se mencionaba la calle Guaraníes, yo hablo del barrio en todo su contexto, que es Purificación, Los Realojos 2, Baluarte Artiguista sobre ruta 2 y Abayubá, y las construcciones que se realizaron de Los Ladrilleros en el barrio Cerro, en la terminación de calle San Luis. En cada oportunidad en que llueve recibimos de los mismos vecinos –a muchísimos de los cuales conocemos– la problemática de que no pueden sacar los gurises ni siquiera para ir a la escuela. Hay gente que está allí desde hace tres años o un poco más, como los de Purificación, otra desde hace dos años y pico, otra desde hace un año y poco, y otra desde menos, pero me gustaría que cualquiera de ustedes vaya

cuando llueve y vea cómo quedan anegadas estas personas y la realidad que están atravesando.

Solicitamos al Ejecutivo Departamental que a la brevedad, sobre todo en lo que es Purificación, Los Realojos 2, Baluarte Artiguista, Los Ladrilleros de la zona del Cerro, no así el barrio Lencina, donde hay viviendas en construcción, se haga aunque sea un mordiente de bitumen. Esta gente no solo sufre los días de lluvia en invierno, sino también en verano cuando la tosca termina enfermado a los gurises; nos hemos aburrido de plantear esto al Ejecutivo pasado. Por lo menos, que se contemple enviar maquinaria inmediatamente después de los temporales para corregir las calles, porque no solo es lo complicado de patinar, sino que después quedan cunetas muy grandes donde generalmente se producen o se pueden producir accidentes y no pueden entrar las ambulancias ni los bomberos por el mal estado que tienen.

Era eso.

SRA. PRESIDENTA. Solicita que el tema pase al Ejecutivo Departamental, ¿verdad?

SR. JUAN SARDELLA. Sí, y si el Cuerpo me acompaña sería mejor.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

10. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala pedido de información sobre culminación de los trabajos en el Parque Lineal del arroyo Laureles así como también si está prevista una segunda etapa desde calle Capdevielle hacia calle Alzaibar, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5208)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Pido disculpas nuevamente porque no envié las imágenes, las presentaré cuando plantee lo del saneamiento en toda esa zona.

En cuanto al Parque Lineal solicito un informe del gasto que se ha generado y el plazo de finalización de la primera etapa. Es una obra bastante importante que va desde calle Capdevielle y llega hasta la planta de OSE –creo que está llegando a calle 19 de Abril–. Estuve hablando con gente de la empresa y tengo información sobre cuándo puede terminar, y quiero saber si está prevista la segunda etapa, que sería desde calle Capdevielle hacia calle Alzaibar, en lo que es el viejo Matto Grosso, un arroyo diminuto, mucha maleza y muchas casas que se inundan o se van a seguir inundando.

Debe haber también unas 50 casas que están volcando el saneamiento al arroyo Laureles, por eso a las imágenes las voy a presentar con ese futuro tema y hablando específicamente.

SRA. PRESIDENTA. ¿Cuál es su solicitud?

SR. JUAN SARDELLA. Solicito que el tema sea enviado al Ejecutivo Departamental para que a la brevedad brinde información sobre los costos, la plata que se ha gastado en esto, ya que es realizado por una empresa privada –Osusa, creo–, y conocer si está prevista una segunda etapa, para cuándo y qué costos se manejan.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

11. Señores Juan Sardella y Huben Martínez. Solicitan considerar en Sala situación de trabajadores vinculados a la actividad del citrus en la ciudad de Young y trasladar la preocupación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5209)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Aquí hay una situación de 65 familias.

Recién estaba mirando las planillas que los mismos muchachos me enviaron –dejaré a la Mesa fotocopia de cada trabajador–... Lo que solicitan es un subsidio. Ellos están ganando 20 y poco por mes, creo que no llegan al salario mínimo, y el subsidio que ya se ha dado en años anteriores ha sido algo así de \$ 10.000, involucraría unos \$ 600.000, \$ 650.000, cerca de lo que gana un Senador. Hablamos de 60 familias, no solo de 60 trabajadores, sino de 60 familias.

Sabemos que esto acá no se resuelve... Sí venimos a buscar el apoyo del Cuerpo para trasladar el tema y meterle peso político porque esto se resuelve en la Cámara de Diputados votando este subsidio especial luego de que sea presentado por parte nuestra, por las Diputadas y por el mismo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso es lo que está buscando esta gente. (lp)/

Les digo la verdad, si bien a este tema lo desconocía totalmente, sabía que había citrus en Río Negro; lo que no sabía es que de 100 trabajadores traían un 40 % de

Paysandú, toda la zafra. Tampoco sabía que traían personal de Salto antes de que termine la zafra para que realicen la poda y para envolver los árboles para que no florezcan. Aparte de que en Río Negro tenemos problema de empleo, encima tenemos que sufrir en el citrus la embestida de trabajadores de otros lugares cuando es un trabajo que lo puede hacer normalmente cualquier muchacho que tenga cierta práctica; más en lugares como Young donde hace muchos años que vienen trabajando en la naranja.

Proponemos que la situación no solo sea elevada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sino también a las Diputadas del departamento. Pedimos que juntamente con este tema se plantee la posibilidad de brindar cursos del Inefop para esta gente. Y voy a explicar por qué. Porque de estas 65 personas, 15 son mujeres. «Ahí» van a ver algunas de ellas, son muchachas que cortan y la empresa no las toma para una segunda etapa, que puede ser para la poda o el cubrimiento de los árboles, porque supuestamente no tienen la capacitación o la capacidad de hacerlo. Yo creo que sí. Por eso pedimos que intervenga el Inefop. Ellos no solo quieren el subsidio, sino la posibilidad de capacitarse para que la mano de obra de afuera no siga generándoles pérdida de jornales; en definitiva, los que se necesitan para llegar al seguro de paro son 75 y siempre le están faltando 15 o 20. Hablamos de seguros totalmente irrisorios.

Voy a terminar por aquí y dejo al compañero Martínez para que haga aportaciones porque lo presentamos en conjunto al tema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Planteamos el tema junto con el señor Edil Sardella, que hizo el trabajo de campo, estuvo unos cuantos días en Young, vino y nos planteó la situación para que de alguna manera realizáramos el lazo directo con las autoridades fundamentalmente del Ministerio de Trabajo, quienes se acercaron muy amablemente y tuvieron la consideración de escucharnos y tomar cartas en el asunto. Si bien es cierto que ya estaban en comunicación y está el planteamiento hecho, no es un tema fácil porque los seguros de paro especiales no salen porque lo pidan los funcionarios sino que depende mucho del patrón.

Vemos con preocupación que estas empresas foráneas han cambiado la forma de trabajo y, como decía el señor Edil Sardella, han perjudicado notablemente a los trabajadores locales. Es por eso que nos preocupa enormemente la forma de trabajo, porque con el objetivo de cosechar rápidamente para la exportación, dejan de lado a compañeros a los que les faltan pocos jornales para acogerse al seguro de paro lo que para estas familias es esencial, más teniendo en cuenta la falta de trabajo en el departamento.

Por lo tanto, solicitamos –no sé si lo hizo el señor Edil Sardella– que se remita nuestro petitorio y las palabras esencialmente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los presentes.

Me sumo al pedido de los señores Ediles; además, quiero proponer que sea enviado al Ejecutivo. Me parece que es un tema importante para que también el Intendente Departamental pueda apoyar todas estas gestiones que se van a hacer, que apoye mediante una llamada al Ministro y además puede generar más empuje a esta

situación. Creo también que desde el Ejecutivo, desde el área de Políticas Sociales –no sé si ya lo hizo–, un equipo se acerque a estas familias en Young, se ponga a la orden y estudie las situaciones; algunas están pasando momentos muy difíciles y creo que el Ejecutivo Departamental tendría que estar a disposición y ayudar en todo lo que sea necesario.

Hago esa propuesta, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Quiero agregar dos cosas.

La primera es que voy por el mismo camino –como dijo el señor Edil Bevegni– de respaldar el planteo de los señores Ediles Martínez y Sardella. El Ejecutivo Departamental puede apoyar –veíamos en una foto al Secretario General Walter Cardozo, así que ya debe estar al tanto de este tema– y nos gustaría que intervenga; hay que recordar cuando asumió el arquitecto Guillermo Levratto dijo que dentro del Plan Guido iba a haber familias con vulnerabilidades y tal vez este sector de trabajadores zafrales puede ser una de esas patas.

Lo otro que pido es pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que haga el seguimiento, para que desde la Junta Departamental se trabaje con las propuestas de que pase a los Ministerios, al Inefop y la de que apoye el señor Intendente. Me parece importante trabajar el tema desde la Junta, y la comisión que debe tratarlo es la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Pregunto a los señores Ediles preopinantes: ¿aceptan los agregados de los señores Ediles Bevegni y Serres?

SR. JUAN SARDELLA. Aceptamos, y el compañero Milesi agrega también al Municipio de Young para que se tenga en cuenta en caso de ser necesario reinsertar a alguna muchacha o muchacho de estos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches, señora Presidenta. Buenas noches a todos, señoras Edilas, Ediles, funcionarios y público presente.

Quiero hacer un aporte. En caso de pedir un subsidio en este caso, también deberíamos trasladar el tema a la Cámara de Diputados y de Senadores para su aprobación.

Era solo eso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Casualmente, quería agregar algo a lo que planteaba el señor Edil Tiscornia..., porque se habló de las Cámaras del Parlamento, lógicamente donde se dirime esto, pero es fundamental la actuación y la participación de nuestros Representantes Nacionales, que están al tanto del tema y lo están trabajando, pero también del litoral, porque la

misma problemática..., nosotros somos caja de resonancia de lo que sucede en Río Negro, pero lo mismo está pasando en Paysandú, en Salto, en San José... En la legislatura anterior, con el señor Edil Techera, planteamos la problemática del «packing», que es una pata de esa misma problemática. En este caso estamos hablando de trabajadores rurales recolectores que aportan por la rama rural y sindicalmente es una rama diferente; lamentablemente en Young ya el «packing» no existe porque cerró Milagros y San Miguel. Ahora tengo entendido que la parte rural la maneja esta empresa Futura que son capitales americanos. Me parece fundamental la participación de nuestros Representantes en el Parlamento, como también que es una iniciativa que debe salir desde el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, remitiendo luego la aprobación al Parlamento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Si los señores Ediles preopinantes están de acuerdo me gustaría agregar que todo lo mencionado sobre este tema pase a la Junta Departamental de Paysandú y a la de Salto.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Están de acuerdo? Estando de acuerdo los señores Ediles pasamos a votar el tema con los agregados.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

12. Señor Juan Serres. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información relacionada con estado de situación actual del proyecto Parque Lineal del arroyo Laureles y su estructura en el futuro, así como del proyecto termal ubicado en el padrón 5005.
(Exp. 5210)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Hace un rato, en otro tema, algo estuvo diciendo el señor Edil Sardella.

El planteo nuestro es solicitar el pase de las palabras al Ejecutivo e invitar al Director de Planificación, Carlos Sobrino, para que venga a la Comisión de Obras y Nomenclátor de la Junta Departamental a brindar información sobre estos dos temas.

Sabemos las discusiones que hubo sobre el tema en el período pasado por la tala de eucaliptus, el tema del proceso del Parque Lineal. Sabemos que es un proyecto que hace 10 años se planteó y fue aprobado, con recursos de fondos nacionales. (kg)/

Y sabemos que en la parte final del arroyo Laureles –en la desembocadura contra el río Uruguay– como que el tema está frenado.

La preocupación es cómo está el proceso del Parque Lineal –sabemos que en algunas partes se está haciendo algo–, cuál es la situación actual, qué planes hay sobre la continuidad y si se está trabajando en algunas modificaciones, porque cada gobierno de turno tiene sus proyectos y sus expectativas y tal vez coinciden en algunas partes, pero no en todo con el proyecto inicial. Queremos saber si hay algún tipo de modificación, cómo va a ser la continuidad del proyecto, cuáles son los plazos, cuál es el financiamiento, cuáles son las reformas planteadas. Esto con respecto al Parque Lineal del barrio Matto Grosso.

Solicitamos que el Director General de Planificación Urbana del Ejecutivo Departamental lo explique porque va a ser el guía del próximo proyecto o de la continuidad del proyecto.

Por otro lado, ayer algo hablamos con el señor Intendente Levratto respecto al padrón 5005. Cuando él asumió una de las cosas que dijo públicamente –lo recordamos– fue sobre el fraccionamiento...

(Dialogados).

Ese es el asunto entrado.

SRA. PRESIDENTA. En el asunto entrado están los dos temas.

Puede continuar, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Como decía, están en diálogo con el Instituto Nacional de Colonización también por el padrón 5003.

Entonces, queremos saber si hay alguna reforma proyectada con respecto a esto y cómo va a quedar la situación del proyecto termal, independientemente de que en las charlas que tuvimos ayer con el señor Intendente Levratto, el contador Walter Cardozo y el doctor Debali se habló muy por arriba, muy superficialmente, sobre este tema. Nosotros queremos que toda la Junta Departamental esté en conocimiento de qué rumbo se va a seguir. Lo que podamos aportar desde nuestra bancada me parece que también es importante para reforzar que haya un buen proyecto, lo mejor posible para el departamento. Como le dijimos ayer al señor Intendente, nuestra bancada está dispuesta a trabajar, y vimos a ellos muy abiertos a hacerlo en un montón de temas.

En líneas generales es eso: qué va a pasar con el proyecto termal, también con el proyecto hotelería, si se va a cumplir, en qué etapa... Sabemos que es más compleja la situación...

Solicitamos que las palabras pasen al Ejecutivo Departamental y se invite al Director General de Planificación Urbana a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de la Junta Departamental y a mí como presentador del tema.

SRA. PRESIDENTA. Una consulta, señor Edil: la invitación al Director ¿la hace la comisión o se hace desde el plenario?

SR. JUAN SERRES. Desde el plenario mejor para que salga esta noche.

Sabemos las tareas que tienen desde el punto de vista de la organización interna y seguramente este tema no es para que venga urgente, en lo inmediato, pero cuando esté más o menos organizado sería bueno que pueda venir y explicarnos.

SRA. PRESIDENTA. Están a consideración las mociones del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

13. Señor Juan Serres. Solicita considerar en Sala requerir a OSE información referida a atención de los servicios en centros poblados del departamento y en grupos de viviendas de Mevir.
(Exp. 5211)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, no es un pedido de información sino solicitar a OSE, si está dispuesta a dar información... Sabemos que la Junta Departamental no tiene potestad para exigir que nos contesten, lo tenemos clarísimo, pero sí en ese intercambio con OSE y ante el planteo de algún vecino sobre situaciones particulares en lo que refiere a saneamiento y agua potable...

Si OSE nos puede brindar información sobre cómo atiende en lo comercial y en lo operativo en los centros poblados y en los grupos de Mevir; cómo prevé atender en la planificación quinquenal en dichos centros poblados, tanto en el servicio de agua potable como en el saneamiento; la preocupación sobre la forma eficaz y eficiente de los servicios en los lugares más alejados del departamento, pensando en la equidad de los ciudadanos –tan necesaria y tan hablada en el sistema político–, y cómo prevé hacerlo en los servicios que hoy cubre Mevir, los cuales deberían haber pasado desde el 2023 a OSE. Este ente público tiene la obligación de tomar servicios –sabemos que en algunos casos no ha ocurrido– de acuerdo con el cumplimiento efectivo de las normas de Ursea de diciembre de 2023.

Por lo tanto, pedimos el envío de nuestras palabras a OSE solicitando que sus autoridades –si están dispuestas a brindar información– vengán a la comisión respectiva, y pasar estos temas a la Comisión de Preservación del Medioambiente porque me parece que son importantes.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil: ¿el envío de las palabras a OSE departamental?

SR. JUAN SERRES. A OSE nacional y departamental, a las dos.

SRA. PRESIDENTA. Están a consideración las mociones del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

14. Señor Juan Serres. Solicita considerar en Sala posibilidad de brindar ayuda a ollas y merenderos populares, estructurada a través del rubro 5, así como visitar los comedores de INDA departamentales para verificar la asistencia alimenticia a usuarios.

(Exp. 5212)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, desde ya dejo planteado que voy a solicitar el pase de este asunto a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, y que nuestras palabras vayan al Ejecutivo Departamental.

Este asunto tiene dos partes. Por un lado, la situación de los comedores del INDA en cuanto al personal, su funcionamiento, la infraestructura –especialmente en el de Fray Bentos–, los problemas que se detectan. Queremos saber si es posible la necesidad de reforzar la alimentación porque tenemos conocimiento de que el INDA trabaja de lunes a sábados al mediodía y sería bueno que se reforzara la atención más que nada en invierno con una cena; y si fuera todo el año sería mejor, o brindar el servicio inclusive los domingos porque hoy en día las ollas y los merenderos están ocupando mucho espacio que, lamentablemente, el Estado no está cubriendo.

Me parece que estaría bueno eso –si es posible– como también la atención en algunos días feriados; aunque sabemos que los funcionarios no trabajan habría que ver cómo el Ejecutivo podría reforzar este tema.

Nosotros planteamos que esto pase a la comisión para que desde allí se solicite al Ejecutivo la posibilidad de visitar tanto el comedor de INDA de Fray Bentos como el de Young para ver la realidad, invitando también al señor Edil que propone el tema.

Sería bueno a su vez verificar la asistencia alimentaria de los usuarios, que es importante porque muchas veces la versión de ellos no coincide con la de algún Encargado de la Intendencia.

Por otro lado, vemos que hay varios merenderos y ollas populares que en algunos casos también están sufriendo porque reciben apoyo, pero tienen dificultades... Como la Intendencia Departamental cuenta con el rubro 5 Transferencias que es para

instituciones y está en el Presupuesto Departamental no vemos con malos ojos que para reforzar esa vulnerabilidad de mucha gente se pueda hacer transferencias a estas ollas y comedores populares que son muy solidarios con su trabajo. Por eso me parece que ahí el Ejecutivo Departamental podría estar reforzando, ayudando y acompañando. Sabemos que algunos lo hacen, pero tiene que ser más contundente porque están trabajando con vecinos nuestros que muchas veces están en situación de vulnerabilidad. Creo que también ahí la Intendencia tiene que trabajar.

Entonces, esos son los planteos: pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que junto con el Edil proponente del tema visiten los comedores de INDA y vean la realidad *in situ*, por supuesto solicitando autorización al Ejecutivo Departamental porque los edificios son municipales y por ética la Junta Departamental debe pedir autorización. (tm)/

Y lo otro es sobre la posibilidad de reforzar con el rubro 5 Transferencias. Sé que alguno no va a estar de acuerdo y que otros no van a tener dificultad, pero sería ver la posibilidad de tener apoyo por parte de la Intendencia. Por eso, solicito que las palabras pasen también al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Buenas noches para todos.

Simplemente, a efectos de aportar al tema presentado, que es una preocupación total de nuestra bancada. Estuvimos averiguando algunos datos: el INDA de Young brinda 200 viandas diarias y el de Fray Bentos 400 viandas diarias; además, aporta al hogar La Pileta, al hogar Estudiantil, al Cecap y al refugio de Mides. En total son 600 usuarios de promedio que diariamente están consumiendo los alimentos. Los insumos que reciben mensualmente están cubiertos por el presupuesto, no tienen problema. De cualquier manera, nos informaron que la semana que viene el INDA hace un refuerzo de la partida de insumos para implementar el Plan del Plato Caliente o Plan de Invierno que hace varios años se hace en nuestra ciudad con la colaboración del Batallón Rincón de Infantería, entre otros.

De esta manera queremos reforzar el planteo del señor Edil y la preocupación que tenemos por el tema.

En resumen, los insumos actuales que recibe INDA cubren la necesidad; de cualquier manera, a partir de la semana que viene se va a reforzar el ente nacional para este nuevo plan.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de pasar este asunto a comisión y enviar las palabras al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

15. Señor Carlos Nobelasco. Solicita reflexionar en Sala sobre los 10 años de su vinculación como Edil departamental y los últimos 5 fuera del Cuerpo Legislativo; y analizar la relación del Ejecutivo con la Corporación, tomando como ejemplo la aplicación de los Decretos 220/008 y 263/019.
(Exp. 5213)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Quiero referirme al artículo 262° de la Constitución que dice que el Gobierno Departamental será ejercido por una Junta Departamental y un Intendente. Generalmente es el Intendente y la Junta, pero la Junta muchas veces queda en el mismo escalón cuando el Ejecutivo –y no hablo del nuevo, sino de los anteriores– precisa créditos, cuando hay que solicitar una línea de crédito, cuando se vota el Presupuesto, cuando se trata la Rendición de Cuentas; después, queda algunos escalones más abajo cuando se hacen pedidos de informe desde este Cuerpo y no se responden, demoran mucho, muchísimo o a veces no se contestan.

En ese sentido, a lo que apunto es a cambiar un poco a propósito de lo que se hablaba hoy de la imagen de la Junta, que me pareció perfecto y lo acompañé. Se habló del canal de YouTube y lo que falta en la página web y está perfecto, pero a la imagen de la Junta también la tenemos que cambiar nosotros. Por ejemplo, no puede ser que después de 15 años repita por tercera vez el Decreto 220/008 con respecto a las ITV. Si no me equivoco, tengo entendido que fue impulsado por el señor Edil Milesi en ese año, reiterado por el señor Edil Burgos en 2010, y a mediados de ese mismo año lo reiteré yo; luego, en 2021 lo vuelve a reiterar el señor Edil Burgos. Pasaron 17 años y el decreto que mencioné no ha sido aplicado por el Ejecutivo. Considero que la Junta quedó un poco alejada de esa realidad. Nosotros somos los que hacemos las ordenanzas y decretos.

¿Por qué en el asunto está el Decreto 263/019? Lo tengo que decir, a propósito de la imagen de la Junta y de los partidos políticos... El Decreto 263/019 refiere a la cartelería política. Yo estaba cuando se aprobó en el año 2019. Y quedó cartelería en el 2015, en el 2020, en el 2024, en las elecciones internas, en las nacionales, ahora en las municipales y los partidos no se hicieron responsables, no la retiraron. Entonces, nosotros que estamos acá y pertenecemos a los partidos ¿cómo?, ¿hacemos las ordenanzas y nosotros mismos no las cumplimos? Fuera de otras ordenanzas que... Una de ellas, muy importante, es la de tránsito que a veces tampoco la cumplimos o lo hacemos en parte. Y voy a exonerar al Partido Colorado porque escuché al señor Edil Rosas en la radio expresar que habían retirado toda la cartelería.

En ese sentido, solicito que el asunto pase al Ejecutivo para que en el próximo Presupuesto se pueda implementar el Decreto 220/008 y que se ejecute el Decreto 263/019 en cuanto al retiro de la cartelería.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Una consulta, ¿la instrumentación del ITV tiene algún beneficio o algún costo económico para la Intendencia o en recaudación? Porque la gente a veces

dice: vamos a instrumentar la ITV que no la aplicó nunca la Intendencia después de 2008, pero ¿qué costo económico efectivo para la gente? Es para tener un panorama más completo. ¿Se entiende el concepto?

SR. CARLOS NOBELASCO. Si el Ejecutivo decide hacerlo. Yo no sé decirle. Se ha hecho en varias Intendencias, en casi todas. Por eso es que muchas veces vemos el estado de los vehículos que circulan, ¿no? Nunca se implementó. Y el costo puede ser, que lo haga a costo de la Intendencia y tenga un lugar para controlar los vehículos o también hacer un llamado a licitación. Eso depende. Por eso depende del costo. No sabría decirte. Habría que averiguarlo.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos. (nr)/

16. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala revisión del artículo 54° de la Ordenanza Municipal de Tránsito para el Departamento de Río Negro, Decreto 205/005, en cuanto a estacionamiento en las arterias de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 5214)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

El artículo 54° del Decreto 205/005 refiere al estacionamiento en calles flechadas en doble sentido y en un solo sentido.

En el año 2016 presenté una reforma al estacionamiento en las calles flechadas dado el crecimiento del parque automotor que se ha dado desde el año 2005 o tal vez un poco antes –2002, 2003–; después de aquella crisis comenzó el despegue, pero sobre todo desde el 2005 a la fecha ha sido muy importante. Incluso, al día de hoy la ordenanza del 2005 está un poco atrasada y tendríamos que hacerle algunas modificaciones porque en aquel momento había en Fray Bentos alrededor de 5.000 autos y motos y hoy capaz que ronda los 25.000 y ya no es lo mismo.

El tema del estacionamiento nace de lo que habló el señor Edil Rosas respecto a estacionar a 45°, y es algo que conversaremos en la Comisión de Tránsito.

En el año 2016 presenté dos anteproyectos de modificación de la ordenanza. Uno de ellos es la modificación de este artículo 54° en calles flechadas. Dada la complicación en avenida 18 de Julio, que se satura... ¿Por qué? Porque por 18 de Julio está el 70 % de los comercios de Fray Bentos. ¿Qué pasa? Ahí nunca hay lugar para

estacionar y habría que hacerlo a la vuelta. Pero tampoco alcanza como está redactado en el artículo de origen: estacionamiento de autos a la derecha y motos a la izquierda. En aquel momento modifiqué el artículo 54° para que se pudiera estacionar de los dos lados –donde se podía– y darles cajones a las motos, ya sea tanto a la derecha como a la izquierda, como sucede en 18 de Julio, porque no en todas las calles flechadas se puede –está todo detallado, por ahí lo tengo y debe estar guardado en la Comisión de Legislación–.

Unos días después de las elecciones –y para que se ubique por lo menos la gente de Fray Bentos–, puntualmente 60 días antes de asumir este nuevo Gobierno, empezaron a pintar... Este artículo tiene 20 años. Después de 20 años que se estacionaba de determinada manera nunca se había marcado la calle y resulta que dos meses antes, incluso un poco antes de irse el ex Intendente Tiscornia, empezaron a marcar de un lado para las motos y a la derecha expresamente para autos.

Y ¿qué pasó? Voy a mencionar dos calles puntuales para que se ubiquen: Sarandí e Ituzaingó. Antes se estacionaba de los dos lados, entraban 15 o 18 autos de cada lado, y ahora a raíz de que se pintó de un lado estacionamiento de motos se perdieron 18 lugares. En Ituzaingó pasó lo mismo: se estacionaba de los dos lados y después de 20 años se sacó eso y se pintó... Yo lo había planteado y también publiqué en Facebook que iba a modificar esa situación, puntualmente este artículo. A eso hay que darle una solución.

También planteé y mencioné el otro día en la Comisión de Tránsito, pero parece que fue mala palabra hablar de estacionamiento tarifado. Para mí no es mala palabra, estoy seguro de que no es con fin recaudatorio porque nadie va a pagar un peso –nadie va a pagar un peso para estacionar–. Yo tengo una propiedad en 18 de Julio entre Giebert e Instrucciones, al lado del Casino. ¿Y qué sucede? Por suerte los empleados del Casino y los de la panadería y demás tienen vehículos y está perfecto que tengan derecho a estacionar..., pero van a trabajar y ocupan todas las cuadras de 18 de Julio –incluso se complica con los camiones de carga y descarga, pero ese es otro tema–, dejan los autos ahí y no hay dónde estacionar, y a la vuelta también está lleno. Por eso planteo que se pueda estacionar de los dos lados.

A este tema no lo vamos a resolver aquí ni hoy, simplemente va a pasar a la Comisión de Tránsito junto con el planteo del señor Edil Rosas de estacionar a 45°, que cuando lo leí observé que... Tengo mis reparos, pero los plantearé en comisión. Alrededor de la plaza Constitución, como es muy ancho, se estaciona de esa manera en dos cuadras y también se podría hacer así en las otras dos. En plaza Artigas no lo veo viable y en otro lado..., no sé. Lo conversaremos en la Comisión de Tránsito, estamos abiertos al diálogo.

Por lo tanto, mociono que este tema pase a la Comisión de Tránsito.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Lo bueno que tiene esto es que él mismo se manda los temas a la Comisión de Tránsito y ya tiene todo resuelto lo que va a definir...

En parte comparto con Carlitos en cuanto a lo que mencionó sobre calle Ituzaingó, donde se puede ganar lugar, porque, es cierto, toda la cuadra es estacionamiento para motos y no tiene sentido.

Sobre el estacionamiento a 45° en 18 de Julio también podría ser así para evitar el tema del tarifado. En comisión manifesté que *no* voy a acompañar *ni* voy a abrir la puerta al estacionamiento tarifado en Río Negro porque todos sabemos que

comenzamos con algo leve, suave, y cuando queremos acordar después no hay marcha atrás en estas cosas y estamos como en otras ciudades en que todo sale dinero. Y acá, con la carestía que hay y con todos los problemas que tenemos... De ninguna manera acompaño eso. El señor Edil Nobelasco me decía que no es cobrando sino que es por tiempo, y le pregunté: ¿y quién va a controlar eso? Sabemos que es imposible. Si paraste ahí, ¿quién va a controlar que estuviste 5', 10' o 15'?

Entonces, me parece que todas las propuestas que están buenas, por ejemplo, la del estacionamiento a 45° puede ser una posibilidad, Carlitos, de que solucionemos también lo de calle 18 de Julio.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Vamos a tratar de dirigirnos a la Presidencia.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Dos o tres cosas.

Las ordenanzas departamentales, al igual que toda legislación nacional, no tienen que ser tan rígidas, es lo que siempre dicen los leguleyos, deben tener cierta flexibilidad.

Entonces, desde la Junta Departamental y desde la Comisión de Legislación... Porque el tema primero pasará por la Comisión de Tránsito y si realmente esta va a trabajar la ordenanza... Yo lo quiero mucho a Carlitos, pero no nos olvidemos de que en el 2016 trabajamos dos años en la ordenanza de tránsito en la Comisión de Legislación, la pasamos a la Comisión de Tránsito y durmió en los laureles durante tres años. Entonces, si realmente hay voluntad de cambiar... Esperemos que así sea.

Pero en este caso el tema estacionamiento debe tener cierta flexibilidad. ¿Por qué? Porque la movilidad urbana es fundamental en las ciudades y en los departamentos y no es lo mismo la foto de hoy, hacer una ordenanza con la foto de hoy... También hay que ver el tema del transporte público, de la movilidad de la gente, de los vehículos de carga pesada, de los de transporte particular, de las motos... A veces hay más motos, a veces... Todo eso tiene que estar legislado con cierta flexibilidad para que el Ejecutivo de turno, que es el que va a aplicar la ordenanza, tenga esa movilidad. Ayer me decía el señor Intendente: «No hablemos solo de tránsito, hablemos de movilidad y tránsito, que va a ser la nueva nominación que va a tener esta Dirección».

Hoy a la tarde un vecino de la ciudad nos planteaba un problema de estacionamiento en una calle angosta: no puede entrar su vehículo si no roza a otros. También debemos tener en cuenta eso en las calles angostas y pensar que a veces estacionan vehículos grandes –camionetas, etcétera–. Hay que pensarlo para poder analizar... (lp)/ Después presentaremos un asunto, pero ya lo dejo planteado, porque justamente nos planteaba esta dificultad.

En cuanto a tener reparo con el estacionamiento en 45°..., el tema es que las avenidas 18 de Julio y Rincón son anchas, por eso lo planteamos en ese sentido. Como funciona y duplica la cantidad de autos estacionados, lo vemos en la plaza, es bueno que eso se pueda llevar a los lugares donde hay más congestión en el estacionamiento, que es principalmente por 18 de Julio y algunos sectores de Rincón.

El aporte va por ese lado, que trabajemos fuertemente y ahora sí para modificar y adaptar la ordenanza al mundo de hoy, pero también previendo que cuando hagamos la ordenanza y las modificaciones tenemos que pensar en los próximos 20 años de las ciudades y del departamento. Eso es importante. Y no es menor invitar al Director de

Tránsito o Directora o a quien está supliéndola, porque ellos tienen que dar desde su lugar su visión en la Comisión de Tránsito, porque tal vez a veces hay dificultades para aplicar las ideas que surgen del Legislativo. Cualquier ordenanza para que funcione tiene que ser adaptada a la realidad y tener su funcionamiento si no va a quedar en letra muerta. Me parece que esos son los aportes...

Solicito, sugiero que se invite al Director y al cuerpo de la Dirección de Tránsito, futuro Departamento de Movilidad Urbana, para que venga a la comisión e intercambie con sus integrantes sobre todos estos temas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Está en el asunto entrado, omití decirlo pero dice: «considerar la invitación al Director interino», incluso no hay Director interino sino subrogante, el señor Horacio Molinari. Omití decirlo acá, pero obviamente que en la comisión iba a plantearlo. Este tema no entra el lunes, en la próxima reunión que tengamos para tratar el tema podemos hacer todas las consideraciones en conjunto.

Dejo por ahí el tema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me quedó pendiente mencionar que espero que cuando se habla de *parking* y cobrar estacionamiento no sea desde el punto de vista económico-financiero para recaudar más como las dificultades que tuvimos con las fotomultas, que después terminó siendo un inconveniente para la Intendencia y para todos nosotros. Evitar verlo desde ese punto de vista, sino que... En la Intendencia de Salto los que cobraban el estacionamiento, que puede ser una alternativa..., no estoy de acuerdo, pero bueno... estoy de acuerdo con Ramiro, los que cobraban el estacionamiento –estacionamiento me gusta decir, porque *parking* es más para yanquis– eran las instituciones sociales como forma de que recauden indirectamente. Eso también podría ser analizado llegado el caso, no está mal que no sea a efectos recaudatorios para la Intendencia, sino para ayudar a las instituciones sociales que muchas veces precisan recursos.

Ese era también mi aporte. Eso fue en la Intendencia de Salto en la administración de Coutinho.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Cuando hablo de estacionamiento tarifado..., tendría que ir para atrás..., cualquiera de los Ediles, sobre todo los más viejos, saben que el principal ingreso genuino de la Intendencia es por patentes, reempadronamientos y empadronamientos de autos nuevos. Entonces lo veo tan insignificante... Porque aparte, entiendo que nadie va a pagar un peso por estar estacionado ocho horas mientras está trabajando, lo va a tratar de dejar a la vuelta, es simplemente liberar espacio. Es cierto, lo difícil es cómo lo instrumentaríamos. Porque es difícil decir: «tiene media hora libre para ir a un comercio a hacer una compra o una oficina a hacer una gestión», eso es cierto. Además, un propietario o inquilino tiene derecho a estacionar donde vive sin pagar. Comparado con lo que entra a la Intendencia, principal ingreso genuino –reitero– decir que es con fines recaudatorios, no, para nada, porque es insignificante, es más bien con fines organizativos que recaudatorios. Discúlpenme, es mi criterio.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Veo que se dieron varias ideas en relación con la exposición del señor Edil Nobelasco.

Quiero dejar constancia de que no estoy de acuerdo con que se cobren tarifas de estacionamiento y haya que pagar. ¿Por qué no estoy de acuerdo? Porque acá no es cuestión de decir: no quiero, no me gusta. Esto es sencillo, nosotros vivimos cada día preocupados y ocupados en que nuestra ciudad no tiene fuentes laborales.

Es verdad, sí señor, todo el mundo tiene derecho a tener un auto. Pero por ahí lo compró cuando tenía otro tipo de ingresos en su hogar y no ahora. A mí me parece, sinceramente, que quizás a futuro, cuando nuestra ciudad se desarrolle, cuando vengan inversores y realmente cuando veamos ese movimiento sería bueno volver a discutir abonar por un estacionamiento o no. Pero en las actuales circunstancias, realmente, no me parece.

Solo era para que constara en actas la opinión desde esta banca. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Capaz no habría que dar por sentada ninguna de las opciones, estudiar más a fondo el tema, conseguir más información –se me ocurre la Intendencia de Montevideo que la aplica–, hacer un estudio profundo y de repente no es poner un estacionamiento tarifado en todas las ciudades, pero capaz hay zonas que sí lo ameritan. Habría que hacer un estudio más pormenorizado para verlo. Creo que hay una problemática de que hay «superpoblación» de vehículos, es una realidad. Entiendo que habría que hacer un análisis mucho más a fondo.

Asumo que el señor Edil Nobelasco ya sugirió enviarlo a la Comisión de Tránsito para estudiarlo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, le estaba consultando al señor Edil Nobelasco el fondo del planteo a qué refiere, porque acá el tema principal no es, ni está previsto, el estacionamiento tarifado.

Esto por ahí se comenzó a tomar a partir de una opinión que el Edil planteó en la comisión, pero el tema no está arriba de la mesa ni en la agenda, tampoco vamos a centrar las intervenciones con respecto a este tema en el estacionamiento tarifado. Lo estuvimos hablando inclusive el otro día, creo que en la sesión de hoy varios temas están relacionados al tránsito –varios–, eso implica que a todos nos pasa que vemos cosas, que constatamos y que los vecinos nos plantean.

Si nosotros seguimos con esta dinámica de intentar modificar algo cada vez que hay sesión y en función de cada planteo específico, vamos a estar intentando modificar la ordenanza todos los meses.

Lo planteábamos el otro día informalmente y uno de los desafíos que va a tener que plantearse la Comisión de Tránsito es la revisión de la ordenanza. Tomarse el trabajo con tiempo, detallado, con los distintos actores, con el Ejecutivo, los Municipios y recibiendo todos los insumos para que ahí se trabaje en la actualización de esa ordenanza previendo estas situaciones que se han planteado hoy y eventualmente las que se puedan plantear. (kg)/

La ordenanza es una ley departamental y en realidad cuando se establecen las normas no se discute si son rígidas o flexibles: son normas, son normas. Eso se tiene que prever al momento de la redacción y después... Por eso creo que lo que se requiere es mucho análisis y también estudiar todos aquellos aspectos que tienen que ver con modificaciones, con cuestiones de infraestructura vial, con modificación de estacionamientos y todo ese tipo de cosas.

Podemos tener todos la mejor buena voluntad y las mejores intenciones, pero en función del crecimiento del parque automotor y de que esto se está haciendo cada vez más difícil son tiempos en los que hay que recabar informaciones técnicas; son trabajos de ingeniería, asesoría en materia de ingeniería para que una vez que se resuelva lo que se tenga que resolver haya una fundamentación *técnica*. Eventualmente, tendremos que adaptarnos y tomar eso como referencia al momento de resolver algunos aspectos, pero ya hay cosas demasiado importantes, demasiado grandes, que creo que nos exceden. En lo personal siento que hay cosas que me exceden. Podremos tener la mejor buena voluntad, pero en determinadas cuestiones hay que tener un nivel de precisión que amerita otro tipo de análisis más profundo en función del aumento del parque automotor.

Quería agregar eso.

Repito: el tema central no era el estacionamiento tarifado.

Por los planteos que hemos visto y los que seguramente van a venir sin duda vamos a tener mucho trabajo en la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para actualizar la ordenanza. Sugiero también que empecemos a pensar que esto va a requerir una asesoría técnica.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, fue el señor Edil Nobelasco quien habló acá en Sala de estacionamiento tarifado y dijo que en comisión eso sonó a mala palabra o algo así. No fuimos nosotros quienes trajimos el tema.

Coincido totalmente con el señor Edil Milesi en cuanto a que a este tema hay que estudiarlo, porque sobre tránsito se hacen miles de propuestas sin tener un análisis profundo de la realidad y de lo que está pasando. Por eso concuerdo totalmente.

Pero no fuimos nosotros quienes trajimos el tema de estacionamiento tarifado.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Más o menos en el mismo sentido.

Si se entiende bien, no fuimos nosotros los que trajimos el tema del tarifado de *parking*. Fue el propio señor Edil Nobelasco quien lo planteó y nosotros dimos nuestra

opinión. El que mencionó el tema de estacionamiento tarifado como parte del problema de estacionamiento en el departamento fue el señor Edil Nobelasco.

En cuanto al tema de la flexibilidad –para que se entienda– quiero decir que los que hemos trabajado en la Comisión de Legislación buscando y encontrando asesoramiento sabemos que las propias normas pueden tener dentro de su contenido cierta flexibilidad para los que las hacen cumplir. No es que las normas sean rígidas o flexibles porque se le ocurre al que las redacta, sino que en su *redacción* tienen cierta flexibilidad. Eso es fundamental al momento de redactarlas. Esto lo tienen que entender quienes trabajan en legislación, tienen que entender ese punto de vista.

Simplemente es para aclarar el tema.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

No habiendo más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra está a consideración el pase del tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

17. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala «Modalidad caballito o wheelie» que se ha hecho costumbre en ciertos conductores de moto, así como el estado antirreglamentario en que estas circulan.
(Exp. 5215)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Todo el mundo conoce la nueva modalidad que han adquirido los conductores de motos: levantar la rueda delantera como una gracia.

Esto provocó hace dos meses el fallecimiento de un señor de 62 años –por eso traje el tema a Sala–. Usando esa modalidad el conductor levantó la rueda, lo pechó... en fin... No es porque acá no haya pasado, pero ahora no viene al caso mencionarlo.

Esto lo vemos a diario en la rambla. Vemos las picadas que hacen en los semáforos, y son unos pocos. En Fray Bentos hay alrededor de 14.000 motos y serán 100, 200, 300 los que hacen esto, Young tendrá otra realidad.

Entonces, la cosa no es tan grave como para que no se pueda hacer algo. No lo vamos a hacer nosotros desde la Junta o desde la comisión, pero podemos reunir algunos temas e invitar al Director subrogante. Esto se tiene que trabajar en conjunto con el Departamento de Tránsito, la Jefatura de Policía, la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos de la Corporación e incluso, siendo un poco soñador, utópico, ¿por

qué no hablar con las familias? A través de las cámaras se sabe quiénes son los que hacen esas vivezas. Lamentablemente, se creen vivos y a veces terminan muy mal e hiriendo a terceros. Hay gente a la que no le preocupa si ellos se hacen algo, pero no debe ser así. A mí me preocupa porque también tienen familia, pueden ser hijos de un familiar, de un amigo, de un vecino; entonces, no es cuestión de dejar que pase, tenemos que buscar la solución entre todos.

Por lo tanto, solicito que este asunto sea derivado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

Las motos no tienen matrícula ni luces, los conductores no usan los cascos homologados; hay un montón de cosas que no se cumplen y muchas están en la ordenanza desde el 2005. Si se cumpliera con la mitad de lo que esta establece sería bárbaro.

No tengo más para agregar porque todos conocemos la gravedad del tema.

Por lo tanto, mi moción –repito– es que este asunto pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

En este tema estoy completamente de acuerdo con el señor Edil Nobelasco.

Lo que pasa en Fray Bentos también pasa en Young. Es lamentable ver... Aparte, todos sabemos cuáles son los lugares en donde más asiduamente ocurre esto y da miedo ver –porque los gurises manejan bien– cómo dan la vuelta a la manzana en una rueda, a alta velocidad; uno está parado temiendo que se le venga alguno encima; también da miedo que maten a algún peatón o que se maten ellos.

Pero lo más triste es que a veces el cuerpo inspectivo no los controla ya que la realidad es que hoy en día los inspectores tienen miedo de afrontar este tipo de cosas porque les puede pasar algo. Y yo los entiendo.

Este asunto lo iba a traer a Sala, pero ya que lo presentó el señor Edil Nobelasco quiero reforzarlo porque es una preocupación que debemos tener todos los que estamos acá. (tm)/ Todos sabemos lo que está pasando y todos creemos que este es el gran problema que tiene el tránsito en Río Negro. Porque todos alguna vez cometemos alguna infracción, todos, pero aquí la verdadera problemática es la alta velocidad a la que circulan las motos en diferentes puntos de las ciudades todos los días, es algo sistemático. Están por fuera de la ley, no cumplen, circulan sin reglamentación, sin chapa, sin luces, a alta velocidad, exponiéndose y luciéndose para que los vean. Lo hacen por 18 de Julio y en lugares céntricos, no es que van a hacerlo fuera de la ciudad. Creo que aquí es importantísimo que la Intendencia junto con la Policía armen brigadas que respalden a los inspectores y que realmente se planteen solucionar este problema. Si queremos, considero que no es muy difícil solucionarlo. Y no es por ser corsario con los gurises, sino por la seguridad de ellos porque si tienen un accidente posiblemente sea fatal.

Estoy totalmente de acuerdo con el señor Edil Nobelasco en que este asunto lo trate la comisión y cuando venga el Director de Tránsito podamos atacar el tema.

Gracias, señor Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches.

En realidad, levanté la mano sin darme cuenta, pero ya que lo hice voy a decir algo.

En un grupo que tenemos en la ciudad de Young, donde también esto es una preocupación y se ve constantemente, la Jefatura de Policía manifestó que habían incautado 10 motos en lo que va del mes de julio. Estaban haciendo un control exhaustivo de esto. Hay mucho para hacer y mucho para cambiar, pero me parece que se está trabajando en eso.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Coincido con los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Lamentablemente esa modalidad está instalada en el departamento. Lo vemos a diario, sobre todo cuando salen desde los semáforos que hacen esta especie de gracia, a su entender. Considero que hay que hacer un trabajo exhaustivo en esa materia. Recordemos que Río Negro lamentablemente está por arriba de la media nacional en siniestralidad.

Vamos a acompañar este planteo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles.

Coincido con el planteo del señor Edil. Me gustaría ampliarlo, si es que permite la sugerencia. En Young, que es donde vivo, se ha visto también que esa gracia de la juventud no es solamente con las motos, sino que se ha extendido también a las bicicletas, con la particularidad de que estas son conducidas por niños de 8, 9 y 10 años. En cualquier calle, a cualquier hora... La gracia es esa, dos o tres bicicletas, una al lado de la otra, obstruyendo el tránsito, peligrando la vida de ellos y la de todas las personas que circulan.

Por eso, mi sugerencia es agregar al planteo el tema de las bicicletas.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Agradezco el aporte del señor Edil Donato. A mí se me escapó, tenía anotado el tema de las bicicletas y los niños. Es lo que yo veo..., y contra flecha y por la calle. La ordenanza, incluso, dice que los niños de hasta 8 años pueden circular por la vereda, más allá de que por allí también circula la gente mayor. Pero veo niños en una rueda por la calle en contra flecha, así como si tal cosa.

Gracias por el aporte.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Simplemente para agregar algo a lo que dijo el señor Edil Nobelasco que mencionó un accidente fatal en Treinta y Tres: recordarles a los Ediles

que el 23 de abril de 2008 en la rambla de Fray Bentos una moto haciendo *wheelie* atropelló a otra en la que circulaban dos jóvenes, una de ellas falleció y la otra terminó con heridas que hasta el día de hoy le generan problemas de movilidad.

Simplemente quería acotar eso.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a votar el pase del asunto a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puerto.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

18. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala accesibilidad en edificios públicos y rampas en las aceras, considerando la Ley 18651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad.

(Exp. 5216)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. La Ley 18651 es del año 2010. El 19 de noviembre de 2013, cuando el señor Edil Roberto Godoy era Presidente lo presenté; luego, lo hice en el año 2016 o 2017, cuando Irma Lust era Presidenta de esta Junta... Y yo sabía que iba a pasar esto, que vuelvo después de 15 años y me toca otra vez presentar el tema de esta ley que refiere no solo a la parte inclusiva de personas con discapacidad en las oficinas públicas, en la Intendencia y en otras reparticiones del Estado, sino que habla también de la accesibilidad. Y a propósito de uno de los lineamientos que dio el señor Intendente entre las primeras medidas, que hablaba de poner dos ascensores, uno en el edificio central y el otro no recuerdo dónde... Ya desde aquella época yo decía... Porque empezaron a poner rampas en los edificios. Acá se puso la silla salvaescaleras justamente porque venía un Edil con discapacidad, el señor Daniel Porro, en sustitución de su padre. Se hicieron algunas cosas. Incluso, desde la Intendencia se obligó –porque está incluido en la ley– a las instituciones sociales como Centro de Choferes, Asociación de Jubilados..., a que los baños sean accesibles y a la colocación de rampas de acceso, como se hizo en el Banco de la República. Pero falta mucho –falta mucho–. Y ahora veo que están continuando con lo que se venía haciendo los últimos meses del período anterior: rampas nuevas en las veredas. Se están haciendo rampas y no es que esté mal, pero hay veredas que están desastrosas, en malas condiciones. No solo están rotas, sino que construyen veredas nuevas y les dejan desniveles. Por más rampa que pongan, se hace imposible para una persona transitar en silla de ruedas o para un adulto mayor con algún problema motriz, hacerlo con andador o con bastones. O sea, falta mucho todavía, pero hay que seguir.

Tengo entendido que las veredas son responsabilidad de los propietarios, tienen que mantenerla. Y hay cada vereda... Yo llevaría a los que no son de acá para que las vean porque los de Fray Bentos más o menos conocemos. Hay que ver el estado de algunas veredas... En algunos lados da risa porque lamentablemente vemos las rampas, pero no se puede transitar porque las veredas están deshechas y las personas tienen que andar con las sillas por la calle.

Otra cosa sobre las veredas. ¿Qué le puedo decir? Talleres en las veredas. Talleres con 20 o 30 motos en la vereda y no es aquella moto del vecino que dejó arrinconada en la pared, no. Hay veredas angostas que están completamente ocupadas y es imposible pasar. Acá hay gente que pone camiones, ómnibus, tractores, lo que se les ocurra en la vereda. Hay una obra, ¿y los escombros? A la vereda; hay una poda, ¿a dónde? A la vereda. ¿Y los peatones? El peatón es el que tiene derecho y es parte del tránsito, circula por la vereda. En el Artículo 7º de la ordenanza dice que la vereda es para uso exclusivo de los peatones y que los vehículos solo pueden atravesarla para entrar a un garaje. (nr)/ Después, hay un decreto del año 1972, que creo que es el que se está usando en Higiene –me lo dieron en el 2010 y aún lo conservo–, de junio de 1972, por el que los comercios pueden usar un tercio de la vereda, pero a veces usan tres cuartos y apenas se puede pasar con una silla de ruedas. Por suerte son pocos. Peor son todas las otras cosas que pasan y transcurren los años, 2010, 2015, 2020... No me va a dar la edad biológica para ver esto hecho realidad... En serio. No me va a dar... Espero que tenga una solución y que este Gobierno, *mi* Gobierno, el que acaba de asumir, tenga otra disposición para este tema.

La propuesta es derivarlo a la Comisión de Obras para su tratamiento y al Ejecutivo Departamental para que esté enterado de estas palabras. Cuando se reúna la comisión quiero que me inviten, ya que soy suplente, y también voy a tener algún tema más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto que vamos a acompañar el planteo del señor Edil Nobelasco. También en próximas sesiones plantearé algún asunto entrado... Porque en esta legislatura ya presentamos dos veces y nunca se tuvo en cuenta el Plan Veredas.

En el año 2003, saliendo de la crisis, fue un método que pudo ayudar no solo a mejorar la movilidad urbana sino también a generar fuentes de trabajo; después se dejó de usar, por supuesto. Creo que es un tema importante porque en muchos lugares del departamento hay problemas con las veredas: en Fray Bentos, en el interior, en Young y en los pueblos chicos..., en todos lados. Seguramente sea tema central en los próximos años, no sé si va a dar este quinquenio para seguir trabajando en el mismo y no solo en la accesibilidad en todas las veredas del departamento... Como les planteé a todos los anteriores Intendentes cuando tuve oportunidad de charlar, considero que el señor Intendente Levratto tiene que buscar algún tipo de convenio o apoyo de la OPP o del Ministerio de Finanzas para poder hacer algo más profundo, más grande que el Plan Veredas. Por supuesto que la inversión que hay que hacer es *muy* grande. Por eso digo que hay que tener una planificación a mediano plazo. Sabemos cómo es el presupuesto, desde la Junta Departamental lo estiramos como un chicle y cuando vamos al Ejecutivo Departamental de turno es medio rígido en algunos temas.

Vamos a acompañar. Reitero: nos parece importante que en el tema movilidad se invite a comisión al Director de Planificación. También, si el señor Edil Nobelasco tiene alguna modificación para la normativa departamental en cuanto al uso de veredas lo

trataremos en su momento. Seguramente la Comisión de Legislación va a intervenir, y hay que ver las sugerencias de la Dirección General de Planeamiento.

Y lo otro: en el Presupuesto quinquenal de cada Intendencia está el tema del precio por uso de veredas. Habrá que ver cuál es la planificación y la proyección que tiene esta Administración departamental en este nuevo quinquenio para saber qué opinan y trabajar sobre ello. A su vez, estamos ante una dificultad económica-financiera de un departamento donde hay que ver cómo afectaría ese ajuste a los comerciantes y a los trabajadores que dependen de esos comercios y a los que usan las veredas. Recuerden que muchos trabajadores también dependen del funcionamiento de esos comercios.

Es un tema muy sensible. Mucha gente nos reclama por muchas veredas de Fray Bentos. Hay algunos Directores y gente de confianza del Gobierno Nacional o Departamental que estacionan y ocupan el espacio de la vereda...; también se debería hablar con esa persona, Carlitos, para que cambie la modalidad y decirle: «sé que tenés una camioneta grande, pero usá otro estacionamiento».

Ese sería mi aporte: invitar al Director de Planificación para que entre todos podamos dialogar sobre el tema. Me parece muy importante la movilidad en el departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Si bien este asunto se inició por un carril y después se abrió un poco, entiendo que la problemática de las veredas es brutal. Hay algunas especies de árboles que con sus raíces contribuyen a la destrucción de estas.

Siguiendo varios planteos que han realizado los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra se podría buscar enganchar en el famoso Plan Guido, recientemente incorporado por el señor Intendente, algún plan de mejora de veredas y demás. El señor Edil Serres conoce bien el tema porque lo planteó durante la legislación anterior y entiendo que todo esto se tendría que poner sobre la mesa y ser estudiado a fondo por la comisión y buscarle un camino porque, si bien sabemos que reparar veredas tiene un costo grande, y más con el grado de deterioro de algunas, entiendo que es prioritario para ese tipo de usuarios del que se habla.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches.

En relación con las veredas sería interesante pensar en homogeneizar las reformas que se hagan a futuro porque hemos visto varias obras y se siguen usando las baldosas que a cada uno les parecen más lindas. Se ha desarrollado la tecnología y es común ver a personas mayores con andadores que tienen rueditas, pero como cada vereda es a gusto del consumidor tiemblan para un lado, tiemblan para el otro, se enganchan con una raíz y se enganchan con un cantero, todas las medidas son distintas... Quizás, sin ningún tipo de urgencia, se podría comenzar a implementar en las obras que realice la Intendencia en sus veredas –que también en algunos casos dejan mucho que desear– y los privados que vayan arreglando las propias, un sendero liso de una planchada común, que es hasta más barata que la baldosa, por donde puedan circular sillas de ruedas, andadores de adultos y demás.

En ese sentido, en el Gobierno del ex Intendente Terzaghi presentamos un artículo que aún está vigente, porque no se derogó, nunca se reglamentó, en el cual el Partido Colorado un poco inspirado en el Plan Veredas –que mencionó el señor Edil Serres– pretendía que existiera la posibilidad de que los privados hagan mejoramiento y arreglo de las mismas y eso fuera descontado en su totalidad o en parte de la Contribución Inmobiliaria. Entendemos que la filosofía con la que se creó que la Intendencia no se hace cargo de las veredas de los privados, pero sí son espacios públicos, crea una contradicción, porque uno tiende a ahorrar lo más posible en la vereda y no podemos homogeneizar el sistema, etcétera. Entonces, creo que la combinación de estas dos cosas donde el ordenamiento dicte ciertas normas que permitan esa mejora y reglamentar el propio artículo para que las personas arreglen sus veredas y esa obra se descuente por varios meses o años de la Contribución, con base en un ficto o de acuerdo con una forma que la Intendencia entienda conveniente, puede empezar a encausar este tema en el futuro para evitar, por ejemplo, que las madres con coches circulen por la calle, lo que es muy común porque o no hay veredas o estas hacen temblar a los niños o a quienes andan en sillas de ruedas o con andadores y demás. Tal vez hay que encararlo como una solución, que no va a ser inmediata, pero si no empezamos nunca va a ocurrir.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Al tema de las veredas lo presentamos hace menos de un año –un plan ambicioso–. Y no era solo veredas a reparar, porque debe haber más de un 30 % en la ciudad de Fray Bentos, y en consecuencia en todo el departamento, donde directamente no existen.

Para dar un ejemplo de lugar en el que las veredas no existen, uno de los lugares medulares es la Escuela N.º 2, por calle Oribe, donde hay riesgo permanente. Lo hemos planteado tanto el señor Edil Tiscornia como yo en su momento. De manera urgente hay que hacer allí una vereda o ¿hay que esperar a que atropellen algún niño? Porque lo vemos todos. Si algunos de ustedes han pasado en horario de salida de la escuela... Son cientos... (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, diríjase a la Presidencia por favor.

SR. JUAN SARDELLA. Sí, ya termino. No me voy de tema.

Al tema de las veredas se lo presentamos al mismo Presidente.

Para aportar a lo que decían: hoy vi reunirse a los Municipios con la OPP... Creo que ahí también es lugar para insistir con estas cosas, un plan ambicioso, donde bajen recursos, porque en definitiva va a ser eso. Va de la mano con el Plan Guido y entran otras cosas, porque recuerdo que cuando nosotros planteamos el tema de las veredas también planteamos el del cordón cuneta, que es parte de la mueblería urbana, como la plantación de árboles, que ni siquiera los tenemos en buena parte de la ciudad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Me gustaría que nos pudiéramos centrar en el asunto porque el tema de las veredas rotas obviamente dificulta a las personas que tienen discapacidad y a las que no,

pero me gustaría que nos centremos en el tema. Estábamos hablando del asunto entrado en referencia a la discapacidad, a las aceras, a las rampas. Así como expresó el señor Edil Nobelasco –lo voy a nombrar porque sé que no va a decir «por alusión»–, tenemos horas... Recuerdo que en el período anterior en el que estuve hablamos *horas* pidiendo que en este aspecto se diera cumplimiento a la ley de discapacidad. Si estas paredes hablaran...

Como ya se dijo que van a venir Directores de la Intendencia a dar explicaciones a la Comisión de Obras y Nomenclátor me voy a permitir solicitar que el tema se dé por suficientemente debatido.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 31.

No habiendo más señores Ediles en la lista de oradores pasamos a votar lo planteado por el señor Edil Nobelasco de pasar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

19. Señora Karina Sánchez. Solicita pase a Comisión de Legislación proyecto de modificación del reglamento de la Corporación, a fin de reglamentar la opción de trabajo en comisiones de forma virtual a través de plataformas informáticas.
(Exp. 5217)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto con fecha 21 de julio de 2025 pasó a comisión de Legislación.

(Dialogados).

Ya pasó a comisión, señor Edil.

Continuamos.

20. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala inquietud de grupos de feriantes de la ciudad de Young referida a revisión, análisis y actualización de la Ordenanza de Ferias Vecinales.
(Exp. 5218)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quienes somos habitantes de Young hemos visto las idas y venidas que han tenido que dar los grupos de vecinos hasta lograr establecerse y conseguir un espacio para poder hacer la feria que está funcionando los domingos. Al principio era un grupo pequeño de mujeres que sostenían sus hogares y necesitaban una fuente de ingresos extra; comenzaron a agruparse y organizarse para poder tener una feria los domingos.

El tema es que esta iniciativa que se inicia con 21 feriantes comienza a tomar cada vez más cuerpo y hoy existen dos grupos de vecinas y vecinos organizados que llegan aproximadamente a 70 más menos, domingo a domingo. Algo que comenzó siendo una pequeña iniciativa hoy es un paseo en la ciudad los domingos, con un colorido y un disfrute no solo para quienes van a consumir o comprar en la feria, sino también para los feriantes mismos que han encontrado una forma de vincularse y de trabajar de una manera muy solidaria, a pesar de que como en todo grupo humano existen algunos problemas que se suscitan naturalmente.

En este sentido, hay una reglamentación del 2018 que regula las ferias vecinales, pero que hoy tiene algunos elementos que hay que revisar, porque la situación del departamento no es la misma que la de ese año y además porque dicha reglamentación da poca o ninguna participación a los Concejos Municipales y a los Municipios –me refiero a las localidades municipalizadas–. Si bien es un tema que de repente estriba en Young, porque actualmente lo estamos viviendo, también en Fray Bentos existen ferias vecinales en distintos barrios. El tema es que este reglamento tiene cosas que hoy hay que revisar y volver a ver con los feriantes, con el Ejecutivo Departamental y verlo con los Municipios.

En este sentido, si el Cuerpo me acompaña, la idea es que se haga la consulta a los Municipios respecto a esta ordenanza, que sea revisada por ellos y vean si hay aportes para hacerle; que también desde la Comisión de Legislación se convoque a los feriantes organizados –ellos tienen representantes, por lo menos los grupos de Young– para consultarles qué limitaciones le ven al reglamento, qué cosas podrían aportar para mejorarlo; también a la Dirección de Desarrollo del Ejecutivo Departamental.

Trabajaremos en la Comisión de Legislación sobre esta ordenanza, que es muy importante; como toda ordenanza, su objetivo es ordenar. Y que no se agote solo en la ordenanza sino también en poder organizar algunas capacitaciones y talleres para que esta gente que busca solventar o palear una situación económica a veces embromada, generando un ingreso mínimo que le permita afrontar algunos de sus gastos cotidianos pueda solucionar esta situación y a la larga también tenga otras expectativas laborales, porque en realidad no deja de ser una fuente de ingresos muy digna, pero no tiene la estabilidad ni la seguridad que necesita un hogar.

Ese es el planteo en concreto. Si el Cuerpo me acompaña la idea es que pase la consulta a los Municipios, a la Dirección de Desarrollo del Ejecutivo Departamental y también a los grupos de feriantes organizados...

SRA. PRESIDENTA. Para una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Voy a solicitar la prórroga de la hora para poder seguir sesionando y llegar al tratamiento de los asuntos que tenemos en carpeta para el día de hoy.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Respecto al tema que estamos tratando tenía una reunión pautaada con los feriantes para este jueves. Lamentablemente no pudimos llevarla a cabo porque tuvimos una reunión prácticamente a la misma hora con el Ejecutivo y la dejamos para la semana que viene. (kg)/

En conversación con el Secretario General de la Intendencia, contador Walter Cardozo, hablábamos justamente de este tema que plantea la señora Edila y me decía que el Municipio también tiene que estar presente. Por eso le preguntaba al señor Edil Serres sobre la reglamentación de las ferias.

Quiero ser parte de este tema. Yo lo iba a plantear en la próxima sesión, pero como se está tratando en la noche de hoy me gustaría solicitar que el asunto sea derivado a la comisión correspondiente y se me invite a participar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Como un aporte, vayamos a la génesis del Decreto 170/018.

En un intercambio que tuvimos con el Ejecutivo Departamental de aquel momento se nos planteó poder trabajar sobre este tema porque se generaban desórdenes en algunas plazas del departamento. En ese momento estuvo presente la licenciada Barreto en nombre del Ejecutivo Departamental –era Terzaghi el Intendente– y tuvimos varias reuniones en las que –incluso– se invitó a los propios feriantes; se trabajó con ellos porque para nosotros era importante tener sus opiniones.

No vamos a descartar que participen los Municipios, por supuesto, pero mayormente es control del Ejecutivo Departamental.

La idea principal era poder ordenar las ferias vecinales; poder definir el espacio de cada feriante sin competir con los comercios instalados porque eso generaba muchos problemas, y tratar también de que en las ferias participaran artesanos y productores del departamento.

Ese fue el espíritu de la norma y fue bastante abierta, aunque en algunos casos también restrictiva porque entendíamos que si se dejaba muy abierta se podía empezar a distorsionar el sentido, que era darle la posibilidad de tener un espacio a la gente que hacía artesanías y a la que vendía productos del campo para que pudieran complementar sus ingresos, pero no compitiendo con comercios establecidos. Incluso, se trató de que los comerciantes que tenían frutería y verdulería no fueran a la feria a vender sus productos y se brindara ese espacio a estos productores.

Se compilaron las diferentes opiniones y de ahí surgió el Decreto 170/018 en conjunto con el Ejecutivo Departamental de aquel momento.

Por supuesto, como decía hoy, todas las ordenanzas y regulaciones son flexibles y siempre tienen que *aggiornarse* al momento.

Ahora, a mí no me queda claro cuál es el planteo concreto. El señor Edil García me explicó lo que propone la señora Edila Sánchez, pero no me queda claro cuáles son las modificaciones que debería haber en la ordenanza.

De todas maneras, está bueno que se invite a la comisión a los feriantes, al Ejecutivo Departamental, supongo que también a la Dirección de Desarrollo, y desde la comisión incluso poder modificar lo que sea necesario. La señora Edila Sánchez es la Presidenta así que... Nosotros estamos dispuestos a acompañar.

Queríamos que se entendiera cuál fue la génesis de esto y cómo se llegó a esa ordenanza. Si hay que hacer alguna modificación, bienvenida, siempre que sea para que el departamento funcione mejor.

Ese era el aporte.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta.

La génesis me queda clara al leer el texto de la ordenanza, que es la de regular. Si bien ofrece algunas ventajas, hoy habría que revisar determinados aspectos. La idea no es entrar en el desglose de cada uno de los puntos porque no se trata de lo que yo pienso, sino de escuchar a los feriantes y escuchar qué tienen para aportar los Municipios en este aspecto, porque hoy las localidades municipalizadas... se ha instalado el gobierno de cercanía, el tercer nivel de gobierno, y las demandas de los vecinos llegan primero ahí, pero muchas veces hay aspectos que no son de estricta competencia de los Municipios y requieren una articulación con el Gobierno Departamental.

En ese sentido, lo que pretendo con este planteo es entrar en ese diálogo para mirar cada uno de los puntos de esta ordenanza y ver que los Municipios están involucrados en algún aspecto, sin contar que la situación que tiene hoy nuestro departamento que no es la misma que tenía en el 2018.

Se entiende perfectamente cuál es el... A mí no me gusta hablar de espíritu porque me parece que es más objetivo hablar de principios de la ordenanza. Pero ¿qué sucede? Es una ordenanza que tiene un enfoque muy productivo y hoy hay situaciones que en realidad hacen que debemos pensarla desde un punto de vista más social debido a la situación económica que todos sabemos que atraviesa nuestro departamento ya que en cuanto al desempleo hace mucho tiempo que tristemente encabezamos los primeros lugares.

Entonces, no se trata de dejar la norma y beneficiar a unos y perjudicar a otros. La idea es trazar un camino donde todos los involucrados vean contemplados sus derechos y que también existan obligaciones, porque para eso es una norma; que el aporte también lo puedan hacer los Municipios ya que es el primer nivel de gobierno al que llega la ciudadanía; las localidades municipalizadas es el lugar más cercano que tienen la vecina y el vecino. En algún momento existieron ferias vecinales en localidades no municipalizadas, por ejemplo, la de los artesanos de Algorta. Esta ordenanza, al ser departamental, también debe contemplarlos a ellos y hay exigencias que a veces en las localidades menores no tienen tanto sentido, pero tienen que estar comprendidos en la norma.

Por ahí va el planteo.

Sé que el señor Edil Serres es un apasionado de las ordenanzas, así que nos encontrará trabajando en la Comisión de Legislación porque la idea es que el tema pase a la misma y desde allí articular este trabajo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta.

En lo personal comparto lo que planteó la señora Edila Sánchez y lo que han compartido los demás señores Ediles.

Hoy la situación de las ferias vecinales no es la misma que en el 2018, han crecido enormemente y están en diferentes estadios. Hay ferias que ya tienen un recorrido bastante prolongado, hay otras que están en una situación de desarrollo mejor, algunas están a mitad de camino y otras están empezando. Y como bien se decía, las ferias se dan en todo el departamento.

Me parece importante reafirmar que se convoque y se escuche a los Municipios y que se convoque y se escuche a los que están participando en las ferias.

La semana pasada hablé con el nuevo Director de Desarrollo sobre este tema y me manifestaba que para el quinquenio tiene un desafío importante en cuanto a tratar de escuchar a todas las partes y poder ordenar este tema porque, sin duda, es competencia de la Oficina de Desarrollo Departamental.

Pero también me gustaría que en este asunto se sume a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género porque en determinadas ferias hay situaciones que necesitan de ese brazo y ser escuchadas.

Por lo tanto, agrego a la moción que este tema sobre la modificación de la ordenanza pase también a dicha comisión y a la oficina de Políticas Sociales del Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero agregar que se invite también al centro comercial para tratar este tema porque me parece que es un actor fundamental para trabajar en la comisión. Creo que tiene que aportar en la discusión y sería bueno que se agregue a la invitación.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En una primera instancia creo que tenemos que empezar a trabajar con los actores a quienes apunta la ordenanza, que es a los vecinos feriantes. No descarto que en una segunda instancia se pueda invitar al centro comercial. Porque en algunos casos los intereses pueden ser hasta contrapuestos. Me parece que en esta primera instancia lo conveniente es trabajar sobre la norma que regula específicamente a los feriantes. (tm)/ En otro momento, de repente, puede ampliarse y realizar alguna consulta de orden, de asesoramiento o, tal vez, tener un acercamiento con el centro comercial para establecer una legitimidad y no dejarlos afuera. Pero esto se trata de una población que está implicada directamente en la norma.

Acepto el planteo del señor Edil Bevegni, me parece que es sumamente pertinente porque ese es el rumbo que buscamos, que esta ordenanza tenga un enfoque más social. Y vuelvo a puntualizar en la necesidad de ofrecerles a los feriantes capacitaciones y herramientas que les permitan, de repente, fortalecer lo que hacen para un ingreso digno que les permita solventar las necesidades básicas.

El planteo es en ese sentido.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Me parece muy interesante lo de la actualización. Hemos estado en varias ferias y una cosa que siempre se dice es que a veces los feriantes que cumplen con la normativa y con el espíritu con el que se crean las ferias terminan compitiendo con personas que la incumplen. Recuerdo casos de personas que cultivaban sus propias frutas y verduras y de otras que las traían desde Salto u otras ciudades. Como que faltaba algo que justamente haga cumplir la normativa ya existente. A veces nos preocupamos por generar lo formal y nos olvidamos de la otra parte que es proteger a ese feriante que cultiva su verdura y su fruta, que cumple con la normativa y se enfrenta a una empresa que termina trabajando de forma irregular compitiendo con personas mucho más humildes. Si esto está bien regulado creo que no compite con el comercio.

Sería interesante que en alguna instancia se pueda dialogar, no solamente con la Asociación Comercial de acá, sino también con el de Young y donde haya, algo que incluya todos los intereses, que sea transparente y claro. Eso permitiría la coexistencia sin problema de este tipo de cosas. Porque, en realidad, son cosas distintas. Y creo que todo sirve cuando se está dentro del marco de la ley. Lo que tenemos que evitar es que por no meternos en el tema y por hacer mal las cosas, se creen lagunas legales que permitan que existan dentro de las ferias cosas que compitan con el negocio formalmente establecido y que terminen perjudicando el empleo en blanco y generando desempleo y demás.

Considero que es un tema muy importante y acompaño la solicitud de la señora Edila.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Simplemente quería hacer un comentario. Si bien quizás no en la primera instancia, como dijo la señora Edila que trajo el tema, creo que la Asociación Comercial debería estar porque, por ejemplo, el grupo Impulsarte, integrado por feriantes de la ciudad de Fray Bentos se nucleó ahí. Entonces, más allá de los intereses contrapuestos y todo eso, creo que estamos todos en el mismo barco y queremos cooperar desde distintos lugares. Hay que aprovechar a quienes tienen experiencia en distintas áreas para hacer llegar a esa gente a mejor puerto. A veces compartiendo experiencias se logran mejores resultados.

Los invito a que visiten a la gente de Impulsarte que ha hecho un trabajo brutal, se organizaron y mejoraron muchísimo.

Simplemente quería agregar eso.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

Algo para acotar a lo que dijeron los otros Ediles. En el año 2018, cuando se debatió la reglamentación de las ferias vecinales por la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro en la redacción de la misma participó el señor Edil Bevegni, quien era su presidente. Creo que sería bueno que el señor Edil pueda intervenir en esas reuniones. Lo veo bastante callado, pero me parece que es alguien que puede aportar y dar una visión. Se llegó a una reglamentación que daba equilibrio y cierta equidad entre

aquellos comerciantes formalmente constituidos y aquellos feriantes que querían también tener su actividad. Creo que hay lugar para que todos puedan participar. Quiero invitar al señor Edil para que también lo haga.

Eso es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Entiendo la posición de la señora Edila Sánchez, absolutamente. Plantea la necesidad de comer o no comer. La gente que va a vender ahí no tiene expectativa de comprarse un coche ni nada de eso, es comer, entonces, la formalidad pasa por otro lado. Como dijo el señor Edil Bevegni, el Uruguay en el que se estableció ese reglamento era otro, hoy las necesidades son absolutamente distintas. Me parece que, si bien es cierto que la regulación es lo que uno pretende y que se esté dentro del marco de la ley, hay casos en Young y en distintos lugares del interior donde las formalidades no logran establecer lo que necesita en este momento el feriante que es comer. Tratar de no salir a robar para poder vender algo. No tienen acceso a la formalidad. Por eso, creo que en primera instancia deberíamos hablar con los Municipios y con los actores para que puedan encaminarlo y lograr la formalidad. Luego de eso sí establecer un contacto con la Asociación Comercial. Creo que es ese el espíritu que marca la señora Edila Sánchez.

Por ahí va el planteamiento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Este tema iba a presentarlo en la próxima sesión sin saber que la señora Edila lo traería hoy.

Tuve conversaciones con los feriantes. Yo me focalizo ahí, en la problemática que tienen estas 55 familias con las que hablé hace una semana y tengo pendiente una reunión. Me parece que podríamos arrancar por ahí. Por eso es que quería estudiar un poquito la reglamentación. Creo que el Municipio tiene que ver con este tema. Por eso dije que no quiero estar ajeno. El tema va a pasar a una comisión y creo que tenemos que focalizarnos hoy en este problema, en los feriantes. Hay que hablar con ellos, ver cuáles son sus inquietudes y después se darán los pasos siguientes como la reunión con el centro comercial o toda la reglamentación que habrá que cambiar viendo lo que está bien o no. Pero primero atacar el tema que son los feriantes.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Una consulta. La señora Edila Sánchez plantea el tema desde el punto de vista normativo, ¿no? En la ordenanza, en la legislación, pero se habló también de la Comisión de Asistencia Social. Entonces, mi consulta es si va a ir a las dos comisiones y se va a trabajar de forma paralela, aunque los temas sean enfocados de formas diferentes o juntamos las dos comisiones para este tema y trabajan juntas, integradas. Esa es la duda que me queda y quiero que esta noche quede definido: si trabajamos en forma paralela –no me parece lo más adecuado– o si lo hacemos en forma integrada.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Quizás me fui un poco del eje del tema.

Si no me equivoco la señora Edila Sánchez plantea hacer una revisión para una modificación de la reglamentación que existe. (nr)/ No hablamos de que sean formales o informales, eso se fue dando con las mismas intervenciones. Creo y coincido con casi todos los Ediles que han hecho uso de la palabra en que si queremos modificar la reglamentación tenemos que buscar... Voy a uno de los temas anteriores cuando se habló del tránsito y de que queremos a alguien experto en la materia, yo creo que si queremos modificar las reglamentaciones hay que ir a buscar a los distintos actores que están en el medio y que están trabajando en el tema.

En cuanto a lo planteaba el señor Edil Serres me parece que la Comisión de Desarrollo tendría que hacer su aporte y la Comisión de Asistencia Social el suyo para que luego la Comisión de Legislación con el material de ambas comisiones llegue a la modificación de la reglamentación que se pide.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo entiendo la feria en general como un espacio de intercambio que podemos apreciar cada vez que lo transitamos, es un verdadero motor social de encuentro, que particularmente a Young le faltaba en su momento. El tema puntual planteado por la señora Edila es exclusivamente para la ciudad de Young, pero creo que es preciso hablarlo a nivel general porque las formalidades o la reglamentación que tenía la feria, como dijeron los Ediles que anteriormente hablaron, refiere a otra realidad de Río Negro. No podemos eludir que nuestro departamento fue reiteradas veces el de mayor desocupación del país y eso ameritó que mujeres jefas de familia organizadas –en el caso puntual de Young– se juntaran y transitaran sobre una institucionalidad que por suerte ha recobrado su importancia: los Municipios. Allí también hay actores locales de todos los partidos que pusieron su granito de arena para que esto surgiera –no voy a partidizar esto–. Creo que es muy bueno reconocer la figura del Municipio en este tema puntual –en este caso el de Young–, pero a la hora de hacer un análisis en cuanto a la normativa tendríamos que consultarlo con los demás porque la realidad de una localidad no es la misma que la de las otras. Es preciso saludar y celebrar a las mujeres que se animaron a gestionarlo. Hay un montón de esfuerzo y sueños de los feriantes que muchas veces perdemos de vista; muchísimos saldrán de noche y volverán cuando nosotros ya nos fuimos de la feria, muchas horas después con las complejidades que trae todo eso.

Quiero destacar el esfuerzo que se hizo, reconocer en la figura del señor Intendente de ese momento que fue quien lo autorizó porque de acuerdo con la normativa puntualmente de la feria de la ciudad de Young... Y junto con la Alcaldesa la tuvieron que habilitar. Hubo esfuerzos compartidos de todo el sistema político y es digno reconocer que hubo una modalidad para llevar adelante todo esto.

Sin dudas que para avanzar en lo que tiene que ver puntualmente con la feria de Young tendremos que tratar de hablar con los diferentes actores como son el Municipio... Reitero: los Municipios vienen teniendo una gran incidencia y son la caja de resonancia de los problemas que tiene la ciudadanía y está bueno reconocer que estas mujeres primero fueron al Municipio.

Quiero dejar planteado eso. Entiendo que es preciso manejarlo desde las dos comisiones porque creo que hay que darle un entorno y un enfoque social, no sé si será en conjunto o no.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Para simplificar un poco el trabajo porque al involucrar muchas comisiones después tenemos el problema operativo de cómo llevamos adelante el trabajo de forma eficiente.

Todos los partidos políticos que tienen representación en esta Junta tienen Ediles que trabajan en las distintas comisiones. La Comisión de Legislación no es la excepción. Tal vez los coordinadores de bancada podrían generar la instancia de recibir los aportes y volcarlos a través del compañero de su partido que esté en la Comisión de Legislación. No descarto que nos reunamos con la Comisión de Asistencia Social de forma conjunta, pero no se olviden, compañeros, que es muy complicado trabajar, que vamos a recibir aportes de los Municipios, de hecho está en el planteo inicial pedirles a estos su opinión sobre el reglamento y aportes. Ni qué hablar que la primera medida será tratar de reunirnos con los vecinos feriantes organizados y ni qué hablar que también podemos invitar al Director de Desarrollo cuando tengamos algo más o menos digerido para plantear. En el medio estará la integrada con la Comisión de Asistencia Social. Pero recuerden ese mecanismo, ustedes pueden hacer llegar los planteos que entiendan pertinentes a través de quienes participan en las comisiones porque si no superponemos esfuerzos, tiempo y dedicación cuando en realidad se puede simplificar de una forma mucho más operativa y eficiente en términos de los tiempos que nos lleva el trabajo en comisión. Que se entienda que no lo estoy haciendo como manera de negar la posibilidad, sino de buscar una forma operativa que nos permita trabajar de forma eficiente.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Se entreveró un poco... Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Serían la consulta a los Municipios sobre el reglamento y si tienen aportes para realizar una vez hecho el análisis de esto; que el tema sea derivado a la Comisión de Legislación...

SRA. SECRETARIA. La consulta a los Municipios es por parte de la Junta, no de la Comisión de Legislación.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sí. Por parte del Cuerpo para ir ganando tiempo.

Luego, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Desarrollo porque el Ejecutivo tiene que estar informado. Y a los feriantes, eso sí es trabajo de la comisión, que quede establecido sea a través de ella.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Yo realicé un planteo, no sé si también va a ponerse a consideración o si la señora Edila Sánchez lo descartó, es en cuanto a que se invite al centro comercial.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Considero que en esta primera instancia podemos dejar constancia en actas de que hay una sugerencia de invitar al centro comercial para que quede establecido; creo que deberíamos empezar de esta manera.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila, ¿también derivamos el tema a la Comisión de Asistencia Social?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. ¿Y a Políticas Sociales de la Intendencia?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. No.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos. (lp)/

21. Señor Sergio Milesi. Solicita considerar en Sala necesidad de reactivación de la Comisión de Seguimiento de UPM, en función de los reiterados episodios de olor y derrame en los últimos tiempos.
(Exp. 5219)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. No vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas en función de que ha llegado una comunicación de que se estaría convocando a la comisión para estos próximos días. De todas maneras, quería decir unas palabras porque estuvimos trabajando en el tema y no queremos dejar pasar la oportunidad.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, tiene que pedir el tratamiento sobre tablas.

SR. SERGIO MILESI. ¿Si no solicito el tratamiento no puedo hacer uso de la palabra?

SRA. PRESIDENTA. Puede hacer uso de la palabra, pero no...

SR. SERGIO MILESI. No voy a mocionar.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene que solicitar tratamiento sobre tablas.

SR. SERGIO MILESI. Entonces, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Intervengo solo a modo de reflexión y de comentario.

Anteriormente, en algunos de los temas que se plantearon se hacía mención justamente a que muchas veces creamos las normas y después no las tenemos en cuenta. Este caso no ha sido la excepción. Por resolución ministerial se crea la Comisión de Seguimiento de UPM por el 2007, y tuvo actividad hasta el 2017, contabilizando unas 30 actas; por lo tanto, suponemos que habrán sido la misma cantidad de reuniones que tuvo. Pero desde aquel entonces hasta este momento pasaron casi ocho años y no ha tenido actividad.

Creo que episodios ocurrieron –episodios ocurrieron–. En el origen de la creación de esta comisión supongo que no estaría prevista la interrupción por un tiempo tan prolongado, o sea, que durante casi ocho años se entendió que esto no era relevante.

Saludamos hoy día que se vuelva a convocar. Saludamos que vuelvan a estar presentes en el mismo ámbito la empresa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Ambiente –que es quien convoca–, las Intendencias de Río Negro y de Soriano, las Juntas Departamentales de Río Negro y de Soriano, y sobre todo las representaciones de las organizaciones de la sociedad civil. Vaya si el control social también será importante en todo esto, en función de que cada vez que sucede algún episodio generalmente la sociedad se expresa a través de redes sociales o medios de comunicación haciendo sentir su voz. Por supuesto que en este ámbito lo van a tener de manera formal.

Así que saludamos esta decisión. De dónde surge la iniciativa no es lo más importante de mencionar, lo cierto es que vuelve a tener actividad este ámbito importante y que para nosotros nunca debió de haber dejado de funcionar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Tuve la suerte... bueno, la verdad es que no sé si tuve la suerte de participar una vez en la Comisión de Seguimiento de UPM, y me bastó. Se da un montón de información técnica. Se hace más que nada para justificar a una empresa multinacional que está instalada en el departamento y no *entendemos, nada de nada* y no se puede rebatir *nada* porque son un montón de horas y horas de informes técnicos. Esa es la realidad de lo que viví yo.

Bienvenida la iniciativa del señor Edil Milesi. Me encanta que haya un Edil al que le interese. Por supuesto que a nosotros nos interesa la realidad de que nos pasa con UPM y con los olores, pero la realidad es que la Junta Departamental, los Ediles que participemos, poco y nada podemos hacer, salvo lavar un poco la imagen marcando la presencia.

Bienvenidos los Ediles que tengan interés. Yo ya dije en mi bancada que de *ninguna manera* iba a poder participar de esa comisión, no tiene sentido para mí como sí lo tienen otras cosas. Es simplemente el aporte de la experiencia que viví. Bienvenidos el señor Edil Milesi y todos los que quieran participar, pero ya les adelanto que... *nada*.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Bien.

Sin ánimo de hacer futurología y de dar por sentado de qué manera va a funcionar. No sé si los actores..., seguramente no sean los mismos. De todas maneras, esta instancia nos parece mucho más que un simple comunicado de un renglón, como el que llegó hace unos días, donde en un renglón informan a toda la población acerca de los episodios, y en el mismo comunicado de un renglón justifican los incidentes y se hace mención a la cantidad de empleados que tiene la empresa, cosa que nada tiene que ver con lo que la ciudadanía está esperando.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos.

22. Señor Sergio Milesi. Solicita hacer referencia en Sala al «Día Nacional para la Prevención del Suicidio» que se conmemora el 17 de julio de cada año.
(Exp. 5220)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Hace 20 años llegamos a este recinto. En aquel entonces nos propusimos trabajar, más allá de las tareas específicas del organismo, en algún aspecto sensible para la sociedad. Recuerdo que fue la seguridad vial, junto con entrañables compañeros como Víctor Rodríguez y Carlitos Lizuaín, con quienes anduvimos por todo el departamento trabajando por eso. Se nos iba una vida por día como consecuencia de la siniestralidad vial en este país.

Hoy, 20 años después, volvimos. Y acá estamos y nos encontramos con que el tema de los suicidios realmente nos golpea y mucho.

Hoy seguramente habrán fallecido en este país dos compatriotas, producto de los suicidios, porque tal como lo marcan las estadísticas ese es el número que estamos teniendo. Como decíamos una realidad que golpea y mucho.

Por allá por enero del 2007 se promulgaba la Ley 18097, que establece para el día 17 de julio de todos los años recordar el Día Nacional para la Prevención del Suicidio. Dentro de los cometidos están que: *«El señalado día las instituciones educativas de carácter público y privado, así como las instituciones públicas que tengan relación con la prevención del suicidio, deberán realizar actividades brindando información calificada y veraz sobre la problemática y su abordaje»*. Algo que este 17 de julio lamentablemente no vimos mucho.

Tal como lo marcan las estadísticas, hoy 15 compatriotas habrán intentado quitarse la vida, la mitad de ellos habrán sido reincidentes y lamentablemente la franja etaria entre 15 y 25 es la que lidera ese *ranking*. Los departamentos de Treinta y Tres y Río Negro a nivel nacional encabezan estos números, justamente departamentos que vienen muy golpeados producto de la desocupación desde hace ya bastante tiempo. Nuestro departamento está hoy en un promedio de 35 fallecidos cada 100.000 habitantes, el promedio nacional es de 21 y el promedio mundial es de 9. Vaya si tendremos cosas por hacer...

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública ha implementado un plan piloto – como seguramente todos saben–. Además en estos días se ha estado hablando un poco del tema. La idea es abordar la salud mental y reducir la incidencia del suicidio. La situación ha llevado a la implementación de medidas específicas para la prevención del suicidio, campañas de concientización y estrategias de atención en salud mental. Se ha destacado la necesidad de abordar este problema desde una perspectiva integral que involucre a la comunidad y a los servicios de salud. Como sociedad tenemos la imperiosa necesidad de instalar este tema en la agenda ciudadana y cotidiana, trabajar fuertemente en la prevención, no seguir siendo meros espectadores. (kg)/

No está dentro de los cometidos de este órgano dedicarse a los problemas de salud mental y a los suicidios. Claro que no. Pero creo que quienes estamos ocupando este recinto no podemos ser indiferentes frente a esta realidad que nos golpea, y nos golpea realmente muy fuerte, justamente en el país más feliz de Sudamérica. ¡Vaya contradicción!

Después de estas palabras, simplemente quiero mocionar que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que se invite al Director Departamental de Salud y poder conocer qué se viene llevando a cabo en esta materia.

En la medida en que cada uno de nosotros entendamos que podemos contribuir de una u otra manera... Por supuesto quiero invitar a todo el Cuerpo para que lo pueda hacer el que así lo entienda, descontando que este Edil va a estar involucrado en este tema.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Quiero comentarles que el Director Departamental de Salud, doctor Gerardo Valiero, se comunicó conmigo porque quiere venir a la Junta Departamental para plantear el tema. Se lo comuniqué a los coordinadores de bancada.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señora Presidenta. Un saludo a todo el Cuerpo y a los funcionarios.

Como decía el señor Edil Milesi, pasan los años y con este tema parece que no damos en el clavo porque siguen aconteciendo este tipo de sucesos tan lamentables para todos.

Lo he dicho acá, pero ya que traen el tema lo voy a repetir: el Director de la Fundación Cazabajones, doctor Pedro Bustelo, es el único psiquiatra especializado en suicidios en Uruguay. Uno hay. Me decían que no podemos atribuir los suicidios a eso... y lo sé.

En los medios de comunicación él ha manifestado públicamente que se ha sentido en la necesidad... Eran dos y lamentablemente una muchacha que lo acompañaba falleció. Entonces, está desbordado. No sabe qué hacer porque no hay

psiquiatras especializados en este tema. Él estudió acá, en Brasil, en Inglaterra, en un montón de lugares. Decía: lo ideal no lo tenemos, vamos a hacer lo posible. Entonces, comenzó a hacer como unos planes de capacitación para que psiquiatras que no tenían esta especialización pudieran tener por lo menos los primeros *tips* –digamos– como para evitar un suicidio. Me acuerdo de que él comentaba: «parece una simpleza, pero tengo en mi celular mensajes de WhatsApp preparados para apretar y que se envíen –así como podemos tener el de la Policía o Bomberos–, porque a veces alguien me llama y yo con un mensaje de WhatsApp, algo tan simple, sencillo y que no cuesta nada, pero que tiene que estar bien diseñado, le he salvado la vida a varios; en el momento en que la persona está por hacer el clic, la macana, me llama desesperado y si yo me pongo a redactar el mensaje en ese momento pasa lo que no quiero».

Lo quería contar acá porque él es el único especializado en suicidio. Pero también tenemos pocos psiquiatras, porque cuando llegó esto de las jubilaciones... se jubilaron en masa. Y como él manifestaba, los que quedan están pisando los 60 años y cuando llegan a esa edad y 30 años de servicio están hechos «fleco». Es una profesión muy demandante, tenemos pocos profesionales y ellos hacen lo que pueden.

Hay que trabajar en el tema y sobre todo en las causas porque, obviamente, no es porque haya pocos psiquiatras, hay causas de fondo que no voy a comentar porque son situaciones delicadas y exceden lo que yo podría aportar con propiedad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Por una moción de orden, tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Realmente estuvo muy bueno que el señor Edil Milesi ingresara este tema a Sala porque nos duele a todos.

A mí me tocó trabajar con familias que han vivido esta situación y uno siente impotencia. ¿Por qué siente impotencia? Porque en esta vorágine que tiene la vida y el mundo de ahora cuando vemos a alguien mal quizás no nos detenemos para preguntarle qué le pasa o decirle «estoy aquí». Como comunidad nosotros también tenemos una cuota de responsabilidad en este tema.

Es una gran verdad que faltan psicólogos. Por suerte la Facultad de Psicología está llena de chicos; el otro día miraba algo y decía: ¡qué bueno! van a salir muchos psicólogos. Ojalá puedan dedicarse a la profesión y no pase que se tengan que dedicar a otra cosa porque no les alcanza para vivir como les gustaría.

En mi opinión, señora Presidenta, en esto tenemos algunos «debes» como sociedad porque no estamos siendo tan empáticos como lo decimos. Muchas veces nos sentamos al lado de una persona en el banco de la plaza y no le preguntamos qué le pasa, qué tiene. Antes la costumbre familiar era ser empático con el vecino, con todo el

mundo. Ahora todos andamos corriendo y es en esas corridas que muchas veces perdemos a personas que queremos mucho y a veces hasta gente que no conocemos, pero que al escuchar las noticias nos duele igual. Hace unos días un periodista me preguntaba cuál era la solución, pero no se sabe y creo que de todas las herramientas que tenemos para la salud mental está faltando algo que es muy importante: el seguimiento de las personas que están con depresión. No es solamente ir a un psiquiatra para que medique o ir dos o tres veces a un psicólogo... De paso quiero decir que los uruguayos no tenemos la cultura de ir al psicólogo, no la tenemos.

Dejo este aporte para el señor Edil Milesi y ojalá nos podamos comprometer todos y cuando veamos a una persona en una situación así le tendamos una mano.

A las autoridades que tienen que ver con el tema de salud mental también hay que exigirles que hagan seguimientos porque cuando los pacientes tienen estos problemas no son solo números.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El tema de la salud mental es seguramente la epidemia que estamos viviendo. La más grande en temas de salud.

Los recursos de Salud Pública no acompañan los problemas de salud que está teniendo la gente. Esto pasa hace años. Es un tema bastante complejo en el que el sistema político y la sociedad en su conjunto van a tener que trabajar fuerte para tratar de que lleguen más recursos.

El tema de los profesionales es un problema.

El tema de salud mental lo vivimos todos los días, todos nosotros, en cada situación.

Agradezco al señor Edil Milesi que lo haya planteado. Todos los asuntos que se han tratado en la noche de hoy son importantes –cuando uno plantea un tema es importante–, pero tal vez este sea uno de los más significativos que tuvimos en la noche de hoy. Y es complejo, *muy complejo*.

He estado en los medios de prensa hablando sobre este tema que la verdad afecta a todo el mundo. (tm)/ Le llega más a la gente que muchos otros temas que planteamos. Honestamente, no sé cuáles serán las soluciones, pero sí sé que debemos trabajar en este tema.

Recién el coordinador de bancada me mostró el mensaje del pedido del Director Valiero para venir a la Junta. Le pregunté al coordinador y considera que lo mejor sería, en *este* tema tan grande y profundo, tal vez, tener una reunión extraordinaria con el Director. No sé. Me parece que sería algo bueno de parte nuestra proponer esto. No sé si es la Comisión de Asistencia a la que debería ir el Director, pero me parece que la trascendencia del tema nos hace... Y lo vamos a mocionar, que venga a una reunión extraordinaria de la Junta Departamental. Y si hay más aportes bienvenidos sean y que asistamos la mayor cantidad de Ediles porque muchas veces hemos mocionado hacer una extraordinaria para recibir a alguien por un tema importante y, a veces, los Ediles brillan por su ausencia. Tenemos que concientizarnos de que es un tema importante para la sociedad. Bienvenido lo que plantea el señor Edil Milesi.

Mocionamos que se pueda recibir al Director Valiero en una sesión extraordinaria.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Es un tema muy sensible. Agradezco al señor Edil Milesi por haberlo traído. ¿Este no es el ámbito?, ¿cuál es el ámbito?, ¿cuáles son los ámbitos? Todos lo son, no alcanzan. No alcanzan los ámbitos. Es un tema que traspasa la sociedad, nos involucra a todos. Yo creo que es un buen ámbito para que nosotros seamos caja de resonancia del problema. Simplemente quiero decir dos o tres cositas para hacer bien breve mi intervención. Apostar al diálogo y a la institución familia. La institución familia es la contención que todos tenemos y últimamente, por cómo se desarrolla la vida, su estructura está bastante devaluada.

Para finalizar quiero comentar una pequeña experiencia o modalidad de trabajo que se realizó en Young liderada por el Padre Fernando Pigurina. No sé si existe actualmente, pero arrancó por el año 2001-2002 cuando la crisis, un montón de gente allegada a la Parroquia se iba turnando para atender un teléfono habilitado las 24 horas del día. Y ¡a cuánta gente contuvieron, a cuánta gente escucharon y salvaron —quizás— de las malas decisiones que hubieran tomado en ese momento!

Yo creo que el suicidio es un *flash*. He pensado mucho, pienso mucho sobre ello. Creo que estoy estructurado como para no llegar a suicidarme, pero también he reflexionado sobre qué pensará una persona que llega a esa decisión. Y estoy casi convencido de que habrá muchas causas y formas de tomar la decisión, pero me parece que es un *flash* y creo que nadie está libre, mañana o pasado, de tomar una decisión tan drástica como esa.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Estoy agradecida de que estemos tratando este tema. Gracias al señor Edil Milesi y a todos los que han hablado. Es un tema que debe hablarse. Es un tema del que debemos ocuparnos no solamente desde el ámbito profesional, sino desde lo humano. Nos toca a todos. Es algo que toda la sociedad debe hablarlo y debe prepararse. Y cuanto podamos hacer desde esta Junta para que estos temas sean *realmente* minuciosamente procesados, aportará a que estemos más preparados. Forma parte de ser humanos. No hay ninguna sociedad que pueda sentirse orgullosa y capaz si no trata los temas abiertamente, que no sean tabú, que se puedan hablar, que nos podamos preparar, capacitar y, sobre todo, que podamos sentir por el otro y hacer por el otro. Estoy orgullosa de estar en esta Junta en estos momentos. Creo que todo lo que han dicho los Ediles contribuye a que este tema sea más abierto. Sé que Salud Pública y la Intendencia de Río Negro están trabajando y quieren seguir trabajando en esto. Creo que todas las manos son necesarias. Una vida, vale la pena.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Soza.

SRA. MARÍA SOZA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Este es un tema que me roza en lo personal. Le agradezco al compañero Edil Milesi que lo haya traído a Sala.

Me parece que en la mayoría de las exposiciones que se han hecho coincidimos en que necesitamos más presupuesto para esta problemática. En realidad, los psicólogos que trabajan en los hospitales o en las mutualistas brindan consultas netamente clínicas,

no son consultas terapéuticas y eso, muchas veces, no contribuye en el proceso de recuperación del paciente. Los tiempos que se manejan dentro de los hospitales o las mutualistas tampoco atienden la urgencia que tienen los pacientes que padecen depresión o son propensos al suicidio.

Escuchaba al señor Edil que decía que es un *flash*. En realidad, quienes transitan por esa situación atraviesan un proceso que decanta en un suicidio. O sea, no es que la persona que toma la decisión de suicidarse no quiera vivir: no quiere vivir del modo en que lo está haciendo. Pueden ser muchísimas las causas que llevan a estas personas a tomar esa decisión. Pueden ser las causas de nuestro sistema que nos lleva a ser cada vez más individualistas, pueden ser causas de violencia basada en género, pueden ser causas por desempleo, por precariedad... Hoy hablaban de la familia y muchas veces la familia es un arma de doble filo; en muchísimos de los casos sí es un resguardo, un apoyo, pero en otros no lo es.

Celebro que estas instancias lleguen a la Junta porque, en realidad, es un problema social y global que nos atraviesa a todos, todos tenemos un amigo, un familiar o un conocido que, no solo tiene problemas de depresión, sino también de ansiedad u otros a nivel psicológico que decantan en una depresión.

Estoy más que agradecida de que se trate el tema y de que estemos todos de acuerdo con estas cuestiones.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. No hay más oradores anotados.

Le consulto al señor Edil Serres: ¿lo de realizar una sesión extraordinaria es una moción concreta o se va a presentar un asunto?

SR. JUAN SERRES. Es una moción concreta. Ya que vino el pedido del Director Valiero para ser recibido que sea con este espacio para darle más fuerza y trascendencia al tema.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos. (nr)/

23. Señor Sergio Milesi. Solicita considerar en Sala posibilidad de que se reconsidere el destino dado al exedificio del Liceo «Prof. Horacio Saravay Pozzi» de la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 5221)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

En el mes de octubre de 2014 se inauguraba en Nuevo Berlín la obra del Liceo Horacio Saravay, después de múltiples gestiones y de varios años de espera logró tener su edificio. Por aquel entonces, y aprovechando el contexto, un grupo de vecinos de la localidad se movilizó en aras de tener un lugar físico para el objetivo que estaban buscando, que era poder contar con un hogar de ancianos en la localidad. El comodato se firma en el año 2016, la ANEP entiende que el planteo es de recibo y firma con la asociación civil pro hogar de ancianos de Nuevo Berlín el comodato para la cesión del inmueble. Año 2016. Mucha expectativa, muchas ganas, muchos sueños que a lo largo del tiempo se fueron diluyendo. De a poco, esa fuerza que había tenido la asociación civil al inicio fue mermando, integrantes que fueron quedando por el camino hasta reducirse a la mínima expresión y como consecuencia de eso el no poder materializar su anhelo de tener el hogar de ancianos. Pasaron nueve años, el edificio sigue igual.

Cuando el Liceo Saravay cumplió 75 años lo abrieron al público, hubo una exposición fotográfica en el lugar pero solo se pudo disfrutar en los momentos del día mientras hubo sol porque el edificio no tiene ni siquiera luz eléctrica. Se imaginarán que a lo largo del tiempo se ha venido deteriorando, algo de mantenimiento le ha hecho el Municipio, pero sobre todo en materia de limpieza, corte de pasto y ese tipo de cosas. El edificio está ahí. Es una lástima que siga pasando el tiempo y que continúe en desuso, es una lástima para toda la sociedad. Como nuevoberlinense, y como alguien que cursó el secundario allí, da pena verlo como está.

Entendemos que si después de nueve años no hubo avances es tiempo suficiente como para que al menos se analice la situación y, eventualmente, si no están dadas las condiciones para que se cumpla el objetivo, que sea el organismo del Estado el que tome las decisiones que tenga que tomar, y si hay que pensar en una nueva utilidad habrá que hacerlo. Creo que se le pueden dar múltiples utilidades, sin dudas, pero eso será materia de otro análisis, de otras discusiones con otros actores. Lo importante de todo esto es tener la posibilidad de que se analice la situación y que al no estar dadas las condiciones eventualmente se decida algo. Insisto: así como está se va a seguir deteriorando, sumado al tiempo que ha transcurrido y que no ha tenido ningún avance.

Nuestro planteo simplemente radica en enviar nota al Codicen de la ANEP para que evalúe la situación del inmueble de la localidad de Nuevo Berlín, ubicado en el padrón 339, en la intersección de calles Artigas y Florencio Sánchez, donde está el exedificio del liceo Horacio Saravay.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo mocionado por el señor Edil Milesi. Ya llegamos al tiempo establecido reglamentariamente.

(Dialogados).

Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Los asuntos entrados que han quedado sin tratamiento serán considerados en la próxima sesión en el orden en que se encuentran.

Damos por finalizada la reunión. (Hora 00:02).

000---000---000